

4, f. DISCURSO PARLAMENTARIO SOBRE EL NOMBRE DE ZELAYA A LA MOSQUITIA

En 1933 fue presentado al Congreso el proyecto de ley que imponía al Departamento de la Mosquitia o Costa Atlántica el nombre de ZELAYA. El Doctor Cuadra Pasos intervino en la discusión parlamentaria, en el Senado, con el siguiente discurso que recogió el diario "La Prensa".

Señores Senadores:

Si tuviera que invocar en esta vez la asistencia de una musa especial, pediría la de la virtud de la moderación, porque deseo sujetar con rienda corta toda pasión partidista y todo exaltado sentimiento, y empapar mi inteligencia en una serena reflexión, para entrar a discutir este proyecto de ley, cuyo tema gira alrededor de la personalidad histórica del General José Santos Zelaya. Fue éste, caudillo de vida tan inquietante, que con dificultad puede todavía sonar su nombre sin tener repercusiones agitadoras. Recuerdo que hace pocos días, en este mismo recinto, al sonar sus cifras en una discusión parlamentaria con mi ilustrado amigo, el honorable Senador por Masaya doctor Ramírez Mairena, él y yo subimos el tono del debate y aun calentamos el lenguaje más de lo acostumbrado en el tranquilo ambiente de esta Asamblea de varones mayores. Aventurado es hoy un juicio histórico sobre el General Zelaya porque no han dejado de hervir las pasiones, que por él fueron encendidas en la vehemente contradicción de los partidos conservador y liberal. Nadie razonablemente puede negar que el personaje tuvo cualidades y realizó hechos que influyeron hondamente en los destinos de la República; pero también tuvo defectos capitales, y ejerció la autoridad con mano tan pesada, que es imposible para la generación que vivió bajo su régimen, sostener con equidad la balanza en que ha de verificarse el peso y medida de su juicio histórico.

Valor histórico de la reincorporación de la Mosquitia

La reincorporación de la Mosquitia es un hecho meritorio y trascendental en la historia de Nicaragua. Es innegable que de ese mérito corresponde al General Zelaya parte suficiente para enaltecer su nombre. Pero ¿esa reincorporación fue acción determinada por la sola energía de un gobernante, acto emanado de su genio, para bautizarle con su nombre? No! Fue un episodio relevante de un gran proceso histórico continental. Después de la separación de la Madre Patria, la América Hispana no quedó dueña segura de una independencia invulnerable. Todavía se afanaban Bolívar y los otros grandes libertadores por terminar su obra, cuando las doctrinas de la Santa Alianza, encubridoras de la reconquista, pusieron en zozobra la nascente autonomía de estas naciones. La poderosa Inglaterra, señora de los mares, pretendía ser sucesora de España en el imperio de América. Frente a este avance codicioso levantaron los Estados Unidos, única nación de América que tenía entonces solidez y potencialidad, la Doctrina de Monroe que cerraba la puerta a todo intento europeo de reconquista. Hispanoamérica buscaba su estabilidad, se agitaba temerosa de haber obtenido más que una real independencia una simple ausencia de España, derrotada por los hijos de su sangre y de su genio. Si para todas las naciones americanas fueron temerosos aquellos tiempos, los fueron mucho más para Nicaragua. Las otras hermanas recibieron de la Madre Patria más o menos redondeados los solares en que debían vivir y crecer en gracia y civilización. Nicaragua recibió el suyo mutilado en parte importantísima; nada menos que en el frente que da hacia el Océano Atlántico, por donde había navegado rumbo a nuestras playas la cultura latina que poseemos. Esa mutilación la sufrimos de manos de Inglaterra, que con sus miras imperialistas sobre el Continente, avanzaba sus brazos abiertos hacia nuestra tierra, cintura de América, codiciosa de las posibilidades del terri-

torio para la comunicación de los grandes océanos. Mientras los otros países se consolidaban como autónomos en virtud de un convulsivo proceso, de auto-organización, nosotros, entre las agitaciones de ese mismo proceso, tuvimos que atender a la tarea ímproba de completar el solar, reintegrando al territorio la rica región de la Mosquitia detenida por Inglaterra. Los Estados Unidos, que de manera sorprendente crecían en potencia, protegían a la América en sus trabajos de consolidación, deteniendo al monstruo de la reconquista. Lentamente retrocedía Inglaterra. Envuelta en esa lucha iba la acción de Nicaragua, que lograba todo avance de los Estados Unidos, para hacer prosperar su demanda por los medios que encontraba a su alcance y por los métodos que le dejaban las oportunidades de cada época.

El de la reintegración de la Costa Atlántica, es uno de los pocos trabajos en el desenvolvimiento de nuestra nacionalidad, que ha tenido el sello de la unidad de pensamiento y acción. En esa labor no existieron los distinguos del partidismo, ni del personalismo. Cada cual, hombre o partido, ejecutó desde el Gobierno, la parte que le correspondía, de conformidad a los dictados de un inteligente **oportunismo**.

Cada vez que Inglaterra retrocedía un paso en su imperialismo sobre América, la pequeña Nicaragua lo avanzaba en la obra improba de redondear su territorio. Debe satisfacernos esa habilidad y constancia de nuestros Gobiernos a través de casi un siglo para llevar la hebra de los intereses patrios siempre sostenida y visible en el complicado tejido de una política continental. Así, una vez logra un incidente en las relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos, para salir al mar por el Desaguadero y aclarar su dominio sobre San Juan del Norte; otra vez obtiene un convenio con Inglaterra, en la administración del General Tomás Martínez, que es el principio escrito del reconocimiento de nuestro derecho. La consiguiente labor diplomática fue di-

fácil. Hubimos de aceptar colaboraciones peligrosas, como la de Colombia, que era en el fondo más rival que colaboradora. En el litigio se realiza parte de razonamiento y parte de acción. Un grupo de jóvenes granadinos rompen la selva insalubre y peligrosa para acercarse a la tierra deseada. Los sembradores de bananos son los **pioneers** que valerosamente preparan el acto final de la empresa. En esa vanguardia encuentra Rigoberto Cabezas los soldados para la función militar. Por cierto eran en su gran mayoría conservadores que no negaron sus servicios patrióticos al Gobierno enemigo del General Zelaya. Recordemos de pasada los nombres de Luis Mena, los Uriza, Pablo Leal, Alfaro y otros. Cuando la hegemonía de los Estados Unidos en el Hemisferio Occidental fue ya incontrastable, y las potencias europeas la reconocieron, llegó la hora de la culminación en el meritorio proceso a que me he venido refiriendo. El procedimiento de los hombres del Gobierno de Zelaya fue en la ocasión resuelto, audaz y grandemente oportunista. No niego tales cualidades, pero vuelvo a preguntarme: ¿Fueron los hechos irradiaciones de la energía personal del General José Santos Zelaya? El examen concienzudo de los acontecimientos dice que cualquiera de los anteriores Gobiernos de Nicaragua en el mismo tiempo y punto hubiera ejecutado igualmente el remate material de la reincorporación.

No se crea que me duelen las glorias liberales. Con gusto las confieso desde mi irreductible conservatismo cuando significan positivo aumento en el acervo glorioso de la Patria. Así declaro que tres liberales eminentes, tres servidores del Gobierno del General Zelaya, con ojo listo divisaron la oportunidad, y con varonil denuedo ejecutaron el acto final de la reincorporación: Horacio Guzmán, talento y sagacidad, en la Legación de Washington; José Madriz, inteligencia y perspicacia, en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y Rigoberto Cabezas, *genio, audacia y valor*, operando en el propio escenario del acontecimiento. Cualquiera de

los tres es superior a su jefe supremo, cualquiera de los tres, con su cabeza o con su brazo, realizó parte mayor del hecho que la que puede corresponderle en gloria legítima al General Zelaya. Es verdad que al Jefe de un Gobierno pertenecen en la historia los méritos de la suma de las colaboraciones escogidas por él mismo; pero tal mérito, que no es poco, no justifica, sin embargo, la absorción total de la gloria, que significaría darle a la meta alcanzada el nombre exclusivista del gobernante.

La Mosquitia no debe llamarse Departamento de Zelaya

Si en vez del proyecto de ley que discutimos se tratara de otro, que mandara, por ejemplo, a erigir un monumento a la Reincorporación de la Mosquitia, como gran hecho nacional, yo abogarí con entusiasmo por su aprobación; y cuando se tratara de escribir en la tabla de oro de ese monumento los nombres de los nicaragüenses ilustres que trabajaron en la preparación, consecución y realización de tal obra, no tendría inconveniente en escribir en lugar culminante el nombre del General José Santos Zelaya, aunque me dolieran los recuerdos de las persecuciones y de los dolores que sufrí de su rigurosa autoridad. Pero es diferente darle su nombre a casi el tercio del territorio de la República. La geografía es cosa nacional, cosa que nos pertenece a todos, cifra de un valor para el exterior, que debemos mantener incólume; y que por lo tanto no debe ser entregada a las vehementes contradicciones de la política partidarista y militante. Sólo el nombre de un individuo ya indiscutido, como un Washington o un Bolívar, puede fijarse en la tierra en que vivimos unos y otros, los ciudadanos que disputamos contradecimos y militamos en la política.

Al poner el nombre de Zelaya a nuestra Costa Atlántica, nos salimos de esa regla porque un gran número de ni-

caragüenses pronunciarán a disgusto tal nominación. Cincuenta y cuatro mil conservadores por lo menos sentirán enojo ante ese nombre que ayer combatieron y del cual en larga pelea recibieron tantas y tan profundas heridas.

El liberalismo tiende a confundir a la nación con su organismo

El Partido Liberal de Centro América ha exhibido siempre una tendencia incontenible a absorberse la nación entera y a identificar el Estado con su propio organismo. Su conducta en la política centroamericana ha sido muy parecida en este respecto a la política de esos nuevos partidos europeos, el bolchevismo, el fascismo, etc., que campan por sus respetos o por sus despotismos sobre el Estado, absorbiendo y dominando la totalidad de las actividades nacionales. Ese defecto del liberalismo lo extremó el General José Santos Zelaya por sus impulsos dictatoriales hasta llevarlo al cumplimiento de la famosa frase de Luis XIV: "El Estado soy yo". Práctica de este sistema fue el hecho de bautizar con su nombre a la región que por muchos años había sido TIERRA PROMETIDA del nacionalismo nicaragüense.

Hasta para consagrar la memoria de sus muertos usa el liberalismo de ese método de exclusivismo y de imposición, que fue acertadamente expresado, en ocasión memorable, por uno de sus grandes tribunos. Cuando iban en ovación los restos mortales del General Máximo Jérez desde Rivas a descansar en su ciudad natal, entre su pueblo más adicto, en León, el doctor Juan de Dios Uribe y Uribe pronunció en nombre del partido Liberal, una elocuentísima oración fúnebre, que principia poco más o menos así: "El partido liberal no cree en la resurrección de los muertos, ni espera en ella. El partido liberal se apresura a revivir a sus muertos ilustres en la conciencia de los pueblos". El pensamiento de Uribe y

Uribe encierra el concepto preciso del liberalismo. No admite estudios, investigación, ni contradicción sobre sus muertos. Pretende imponerlos redivivos. Es la de Uribe y Uribe frase de violencia. Michelet, historiador francés, dice: "La historia es la resurrección de la carne". Sin admitir en su totalidad el pensamiento de Michelet lo hallo más acertado. Hasta que el hombre pueda revivir completo en la memoria de las gentes, con todos sus defectos y todas sus cualidades, con todas sus energías y con todas sus flaquezas, con su cordura y su locura, ocupa su verdadero lugar en la historia. La mayoría liberal de la Cámara de Diputados procediendo de conformidad con el principio de Uribe y Uribe, quiere revivir al General Zelaya en la conciencia del pueblo nicaragüense, y para ello pretende clavar su nombre en nuestro mapa, sin consideraciones a los que fueron sus víctimas en las amarguísimas contiendas libradas por esta generación. Varias de esas víctimas estamos presentes en el Congreso Nacional en una minoría parlamentaria.

El nombre del General Zelaya significó discordia en la política; significa todavía discordia en la historia; no llevemos, por Dios, esa discordia también a la geografía.

**La Mosquitia no es una conquista, y no debe tratarsele
como país conquistado**

Pero existe una causa de mayor peso para oponerse a la aprobación del dictamen que da acogida al proyecto de ley de las referencias de este discurso. Es tocante a las relaciones del hecho con la parte misma a quien se trata de cambiar su nombre geográfico por bando de autoridad. Cuando un territorio es conquistado por la violencia, se acostumbra algunas veces darle el nombre del conquistador como un recuerdo perdurable del triunfo personal alcanzando por las armas, y como una señal del dominio del impe-

rante, y del sometimiento del conquistado. Así se llamó Alejandría en recuerdo de Alejandro Magno, una parte del Egipto, sometido por el invicto macedonio; así, el servilismo de Herodes, llamó Tiberíades una bella parte de Galilea, que fecundó con su planta divina Jesucristo, como recuerdo de Tiberio, un déspota. Pero los nicaragüenses nunca hemos considerado a la Mosquitia como tierra conquistada, ni a sus habitantes como raza vencida y sometida. Siempre hemos hablado de **reincorporación**, es decir, vuelta al cuerpo, de una parte que, por circunstancias dolorosísimas, había sido transitoriamente desprendida. Debemos celebrar su vuelta al cuerpo de la Patria, como una alegría de todos. Triunfo de reincorporadores y de reincorporados. Vuelta del hijo pródigo a la casa solariega. La Patria, que es madre, como el padre del Evangelio, debe matar su ternero más gordo, y ponerle al hijo recuperado su mejor vestido, para celebrar el *fausto acontecimiento*. Nosotros, partidos y ciudadanos, que somos hermanos de los que volvieron al seno de la República, estamos obligados a olvidar toda diferencia pasada, y a procurar que ni un solo gesto pueda ser interpretado por los nicaragüenses del Atlántico, como expresión de un sentimiento de superioridad y de dominio de los nicaragüenses del Pacífico y del Mediodía.

Hay que hacer la reincorporación espiritual de la Costa Atlántica

Nicaragua tiene en la Costa Atlántica un problema complejo y de difícil solución. No parece problema del continente americano en donde la política es más llana, sino un problema del Viejo Continente, en donde la multiplicidad de razas y de intereses encontrados complica la situación. Tenemos en la Costa Atlántica el problema que el nuevo Derecho Público llama de las **minorías étnicas**. Un vasto territorio habitado en parte considerable por una raza diferente, que habla un idioma diferente y profesa una religión

DISCURSOS

diferente, a los de la generalidad de los habitantes del país. Territorio y raza que pasó muchos años fuera de nuestras leyes, ajena a nuestras costumbres, alejada de nuestros negocios. Se necesita un tacto muy exquisito para solucionar tal problema satisfaciendo a esa minoría y consolidando al mismo tiempo la integridad de la República. Debemos absorber, por decir así, a esa **minoría étnica** en una completa identificación de aspiraciones nacionalistas y patrióticas.

El proceso de la reincorporación tiene tres aspectos o fases completamente diferenciados entre sí: El material, que terminó en 1894, con toda felicidad y con una victoria para Nicaragua; el jurídico, que se desarrolló en una larga controversia para perfeccionar los títulos de Nicaragua adversada en el litigio, por Inglaterra, como protectora de la monarquía mosquita, y por la República de Colombia, que sostenía que nuestra Costa Atlántica le pertenecía en virtud del principio del Derecho Internacional Americano del **Uti Possidetis**. Esta faz jurídica acaba de cerrarse con el Tratado celebrado con Colombia el año de 1928. Pero queda la tercera faz, la que pudiéramos llamar reincorporación espiritual de la Mosquitia. Esa, aunque nos duela, debemos declarar varonilmente que no está terminada.

Palpita en la Costa Atlántica, como sedimento de los tiempos del protectorado, cierto espíritu separatista que una mala política, iniciada por el mismo General Zelaya, ha exacerbado. Solo podemos dominar ese espíritu por la persuasión, usando los métodos de una política inteligente y sedante. Decía Metternich, grande hombre de Estado, refiriéndose a Hungría, que planteaba para Austria en grande un problema muy parecido al que contemplamos: "Sólo será buen gobernante del Imperio el que tenga buena memoria para no olvidar ni un momento la emotividad de la raza húngara y su puntillosidad separatista". Esa buena memo-

ria necesitan los estadistas nicaragüenses para lograr la reincorporación definitiva de la Mosquitia, confundiendo el alma de la minoría con la de la mayoría racial. Se necesita respetarle a esa minoría sus cosas afectivas, sus nombres, a los cuales tienen vinculada la tradición, para que confíen en los que ellos llaman nicaragüenses españoles con el fin de compenetrarlos, como he dicho, en una sola aspiración de progreso y bienestar para la Patria total e íntegra.

El ilustrado Senador por Managua, Dr. Hildebrando Castellón, ha hecho una relación histórica del proceso de la reincorporación, a la cual, en cuanto a hechos y circunstancias, no tengo nada que contradecir. En esa relación nos habla el Senador por Managua de que el nombre de Zelaya fue puesto a la región en virtud de una acta en que lo solicitaban los habitantes de la Mosquitia. Todos sabemos que las actas del tiempo del General Zelaya tienen muy poco valor en cuanto a expresiones de la libre voluntad de sus firmantes; eran por lo general inspiradas en el temor e hijas de la imposición. Pero sea como se fuere, el escrito de la referencia fue un acto de los reincorporadores, pero no gustosa petición de los reincorporados, o sea de los que en el año 1895 podían llamarse nicaragüenses novicios. Esos rechazaron siempre ese bautismo, que les daba el nombre de un individuo que no gozaba de sus simpatías. Ahora mismo, el proyecto que contemplamos no ha florecido sobre una auto-determinación de la Costa Atlántica, no ha sido ni siquiera mocionado por los Representantes de aquel pueblo en el Congreso, sino por un honorable Diputado de Rivas, liberal apasionado, que no ha podido calar en el corazón de los costeños, para poderse constituir en intérprete de sus sentimientos. En este Senado figuran dos honorables Senadores, Horacio y Jorge Hodgson, legítimos exponentes de la **minoría étnica**, que pueden testimoniar si no estoy diciendo verdad al afirmar la repulsión que sienten porque se cam-

bie el nombre de su región, imponiéndole autoritariamente el de Zelaya.

El cambio de nombre no contribuye a completar la nacionalización de la Costa

Otra parte inadmisibile de la ley que discutimos, es la que dispone el cambio de todos los nombres que tengan origen en lengua diferente a la nacional, que es la española. Ese paso es inconsulto, agresivo y sin ninguna eficacia para el propósito nacionalista que ha parecido inspirarlo. La geografía para sus designaciones es caprichosa, porque obra fuera de toda regla fija e insiste con tenacidad una vez que ha puesto un nombre. Generalmente recoge sus designaciones de boca del vulgo, y muchas veces las inspira en circunstancias muy secundarias. Recordemos, como ejemplo el nombre de América, que hasta parece tener origen en una ingratitud para Colón, prefiriéndose por capricho inexplicable el nombre de un personaje muy secundario en los descubrimientos y en la conquista.

Si una ciudad se llama de una manera por recuerdo de un pirata, otra por cualquier accidente de su terreno o por cualquier hecho de segundo orden, ello no afecta para su prosperidad y para el desenvolvimiento de la raza que la habita. Si en la Costa Atlántica hay nombres de origen inglés es cosa natural, porque en inglés fue su trato por muchos años, y todavía hoy, buen número de sus habitantes en ese idioma cultivan sus relaciones comerciales y sociales. Enseñemos a los de la Costa Atlántica a hablar el Castellano, hagamos que sus relaciones sociales y políticas sean íntimas y constantes con el resto de la República y lograremos nacionalizar su alma con mucha mayor eficacia que obligándoles a hacer cambios en las designaciones de su vieja geografía. Por regla general fracasan los mandatos

de la ley en tal sentido. Por el mismo espíritu propagandista del liberalismo se le quiso imponer a Chontales el nombre de Jeréz, y la hermosa tierra de que soy representante en este Senado, Chontales siguió siendo por sobre toda disposición legal, por amor a la tradición indígena de sus primeros habitantes, que según dicen los entendidos el vocablo chontales quiere decir emigrados en la lengua azteca. En España han tenido asunto parecido con Cataluña. La presión del Gobierno de Madrid por querer desterrar el catalán dió ocasión a que floreciera su literatura y a exaltar más los sentimientos regionalistas y las tendencias separatistas del pueblo catalán, que han convertido a la reciente República española en un todo mal unido e invertebrado. En cambio, tenemos el ejemplo de los Estados Unidos que han respetado los nombres españoles de la California. Allí se encuentran San Francisco, San Diego, Los Angeles y tales nominaciones castizas no han retrasado la incorporación de ese importantísimo Estado el espíritu de la Unión Americana.

En otras cosas más sustanciales y trascendentales debemos fincar nuestro nacionalismo. No lo tornemos endeble con enfermizos temores. Cultivemos el espíritu de la cultura que hemos recibido, cultura católica y española, fortificándola en nosotros mismos, y veremos cómo se derramará por sus excelencias sobre todos los ámbitos de la República, cubriéndola y abandonándola para que florezca en un nacionalismo sano, que nos haga respetuosos para el derecho y la libertad de todos, y respetables por nuestra conducta para los extranjeros.

Por las consideraciones anteriores me opongo al proyecto de ley y animado de un sentimiento de confraternidad pido a la mayoría liberal de esta Cámara que medite mucho antes de sancionarla. Indudablemente por disposición del sistema democrático de nuestra Constitución su voluntad como mayoría domina y tiene fuerza de ley. Pero no nos

DISCURSOS

ate a los conservadores a su carro de vencedores. Recuerde que hay cosas que están fuera del imperio de la mayoría, y que pertenecen a los fueros de la unanimidad. Pero sobre todo, por el equilibrio nacional, no quiera hoy darle el aspecto irritante de conquista al hecho glorioso de la reincorporación de la Mosquitia, que no fue obra de un dictador impulsivo, sino de la nación entera, que le tiene no como triunfo de violencia, sino como la integración amorosa de la Patria por la suma de todos sus valores territoriales, raciales y sociales. Procuremos una Nicaragua vertebrada y pujante.

1933.

671



4, g. SOBRE LA "NO INTERVENCION"

En el Homenaje a la memoria del Académico Carlos Cuadra Pasos de la "Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua" (Tomo XLI, año 1972) el Doctor Felipe Rodríguez Serrano, basándose en las actas de la VII Conferencia Panamericana, Montevideo, 1933, narró en la siguiente forma el desarrollo de la sesión y las intervenciones del Dr. Cuadra Pasos.

En Diciembre de 1933 se desarrolló en Montevideo la VII Conferencia, y en el Capítulo II del programa, dedicado a los problemas de Derecho Internacional, el primer punto estaba consagrado a Derechos y Deberes de los Estados.

La Conferencia se dividió en Comisiones y a la II correspondió lo referente a problemas de Derecho Internacional. Esta Comisión nombró una sub-comisión, la II para estudiar específicamente los Derechos y Deberes de los Estados. Quedó integrada por delegados de El Salvador, Haití, Brasil, Ecuador, Colombia, Perú y Cuba.

El 14 de Diciembre de 1933 la II Sub-Comisión presentó al Presidente de la II Comisión un proyecto de Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados, cuyo artículo VIII decía así:

"Ningún Estado tiene derecho de intervenir, en los asuntos internos ni en los externos de otro".

En la exposición de motivos suscrita por el Presidente de la Sub-Comisión, Raimundo Rivas, Delegado de Colombia, encontramos definido en forma clara el concepto de intervención en el pasaje siguiente:

"Asimismo la Sub-Comisión considera necesario hacer constar de manera expresa en esta exposición de motivos,

DISCURSOS

llamada a servir de base para la exacta interpretación del proyecto, el concepto jurídico de intervención, es así como, también en forma unánime la Sub-Comisión resolvió insertar en la presente exposición el concepto que sigue:

"Constituye intervención, en consecuencia violación del Derecho internacional, toda acción ejercida por un Estado, ya sea por medio de representaciones diplomáticas conmi-natorias, ya sea por la fuerza armada, ya por cualquier otro medio que implique coacción efectiva, para hacer prevalecer su voluntad sobre la voluntad de otro Estado, y, de manera general, toda ingerencia, interferencia, o interposición de cualquier clase que fuere, ejercida, empleando tales medios, directa o indirectamente en asuntos de la incumbencia de otro Estado, cualquiera que fuere el motivo".

"Parece casi innecesario aclarar que la Sub-Comisión estuvo en completo acuerdo al sostener, como sostiene, que el ejercicio de toda gestión amistosa en el sentido de los buenos oficios y, mediación en las relaciones externas de los Estados, en favor del mantenimiento de la paz, escapa por su naturaleza del concepto de la intervención, lo mismo que la acción concertada al constituir la Sociedad de las Naciones, verdadera agencia de la paz universal, de la que son miembros la mayoría de los Estados Americanos".

La ponencia de la Sub-Comisión constaba de 11 artículos, de los cuales, los 10 primeros establecían los Derechos y Deberes de los Estados que tienen relación con el principio de NO INTERVENCION, y el undécimo condenaba las adquisiciones territoriales o ventajas especiales por la fuerza. Los delegados de Perú y Brasil, miembros de la Sub-Comisión, en una reserva hicieron constar que el principio consignado en el expresado Art. 11 no era codificable.

A las 3 y 20 minutos de la tarde del 19 de Diciembre de 1933 principió la histórica sesión de la II Comisión de la VII Conferencia Internacional Americana donde se trató de la ponencia sobre Derechos y Deberes de los Estados.

Los delegados Rivas, de Colombia; Cesteros, de la República Dominicana; Castro de El Salvador; Portell Vila, de Cuba; y Pierre Paul, de Haití se pronunciaron todos en forma unánime en favor del principio de NO INTERVENCION. El Delegado de El Salvador, Dr. Héctor David Castro pidió además que se votara artículo por artículo.

Llegó el turno de la delegación de Nicaragua, que estaba integrada por los doctores Leonardo Argüello, como Jefe, y Manuel Cordero Reyes y Carlos Cuadra Pasos, como plenipotenciarios. Habló en nombre de ella este último. Hizo recuerdo del caso de Nicaragua durante la VI Conferencia de La Habana, cuando existía la intervención armada americana para garantizar unas elecciones libres, circunstancia felizmente superada a la sazón. Por último el Dr. Cuadra Pasos se pronunció entusiastamente por el principio de NO INTERVENCION. Su hermoso discurso, dice:

"Señor Presidente; señores Delegados: La Delegación de Nicaragua no puede permanecer, como ustedes comprenderán, en silencio a la hora en que se va a discutir este capítulo, el más importante después del restablecimiento de la paz en América, de los que va a tratar esta Conferencia.

"En este momento, la voz de la delegación de Nicaragua desea expresar su pensamiento cuando se va a discutir en esta misma Sala, otra clase de paz.

"Esta mañana, todos emocionados presenciamos como una alborada que surgía sobre el continente, el espíritu pacifista que llevaba la conciliación a dos pueblos que en Sud

DISCURSOS

América han estado ensangrentando una parte del continente. Todos aplaudíamos emocionados porque, en realidad de verdad, la paz surgía para iluminar los horizontes del hemisferio. Pero debe declarar que la paz, la paz material no es la única paz que apetecen los pueblos y que hay una paz que reside en el tranquilo vivir y en el goce de los derechos de la independencia y en la libertad para ir elaborando el progreso de cada pueblo, por débil y pequeño que sea, en el concierto de las naciones civilizadas.

“Nicaragua perturbó como una sombra, con su caso, las deliberaciones de la Conferencia de La Habana.

“Nicaragua, en este momento, puede decir con mucha alegría que ha solucionado, con soluciones de orden interno, por el espíritu de conciliación, entre sus hijos, el grave problema que la llevó a ser el afán de todas las inteligencias y de todas las preocupaciones de las naciones de América. Pero eso no hace que miremos con indiferencia el problema, porque sabemos que la paz verdadera, la tranquilidad de nuestros espíritus son aquí los principios de Derecho Internacional que deben conciliarse para que sean el valladar ante los fuertes para el respeto de las naciones débiles.

El gran Vitoria fué el único baluarte que pudieron encontrar los que estaban por la paz y la conciliación en Europa. Sea como fuere, señores delegados, al contemplar allí en la medianía del continente, en la América Central, los destinos de este hemisferio, nosotros vemos que los pueblos de aquí viven bajo dos signos verdaderos de poder: El Aguila del Norte, y el Cóndor del Sur. El Aguila, que representa el caudal de los Estados Unidos, que ya viene empollándose en Hispanoamérica y que cubre y perturba con su ruido, cuando vuela, todas las regiones del Norte hasta el Canal de Panamá, que vino a separar, por la mano del hombre, el Continente Americano.

"Está el Cóndor, que en las Repúblicas del Sur, también cuando vuela, llena de consternación a la América, cuando su vuelo significa lucha, como la que acabamos de poner fin en un armisticio de tranquilidad esta mañana.

"Todos queremos que aquí se venga a poner tranquilidad.

"Es necesario que los pequeños países presencien sin perturbaciones el vuelo de las grandes Aguilas y de los Cóndores; que cuando los veamos volar sepamos que no llevan sino promesas de paz y que no traerán perturbaciones por su intervención en nuestras cuestiones.

"Nicaragua está, como nación muy pequeña, entre esos Estados, sin hostilidad de ninguna clase, sin agresividad, con el espíritu limpio, y aunque no está en el caso concreto nuestra tranquilidad actual, pide a las naciones grandes que con el principio de la no intervención creen la tranquilidad y la felicidad de los pueblos débiles, y pide a los pueblos débiles, como sus compañeros, que se unan en una sola masa para apoyar decididamente en esta Conferencia, a fin de que no se desvíen los compromisos contraídos en la Conferencia de La Habana, y consignar en sus actas, el principio santo de la no intervención".

Luego hablaron sobre el mismo tema los delegados Puig Casauranc, de México; Neuhaus Ugarteche, de Perú; Parra, de Ecuador; Saavedra Lamas, de Argentina; Camacho Carreño, de Colombia; Arosemena, de Panamá; Cohen, de Chile; Giraudy, de Cuba; Castro, de El Salvador; Francisco de Campos, de Brasil; y Rivas de Colombia. Todos estaban por la no intervención. Camacho Carreño, manifestó además, que aunque dos delegados en la Sub-Comisión no suscribieron el artículo II, en principio estaban de acuerdo en él, porque antes sus países, por ellos representados, habían

DISCURSOS

firmado el pacto anti-bélico Saavedra Lamas. Giraudy, pidió que por unanimidad se aprobaran los 10 primeros artículos en los cuales todos estaban de acuerdo, y que se siguiera discutiendo sobre el número 11. En iguales términos se pronunció Héctor David Castro. Francisco de Campos, de Brasil, explicó por qué la Delegación de su país en la Sub-Comisión votó por la no inclusión del Art. 11. Rivas manifestó que en vez de discutirse artículo por artículo, se estaba discutiendo el proyecto en lo general, que el Art. 11 era un corolario de los 10 primeros, y una concreción de un principio universal especialmente adoptado en América en varios instrumentos internacionales; y que si no se adoptaba el Art. 11 parecería que se aceptó lo de la no intervención y rechazó lo referente a las conquistas territoriales.

Nuestro delegado Cuadra Pasos vió que por la discrepancia con relación al artículo 11 referente a las conquistas territoriales, se podía malograr todo lo que se había ganado en materia de no intervención, por lo cual se vió precisado a llamar la atención de la Conferencia para evitar una equivocación lamentable. Su intervención oportuna, que fué muy aplaudida, dice así:

“Quiero llamar la atención de mis compañeros sobre el modo cómo se va produciendo la discusión. Se propuso al principio que la convención fuera discutida artículo por artículo, y sin sentirlo, de un salto, nos hemos trasladado al último de todos los artículos, al oncenno. Hemos visto toda la exposición de las circunstancias que ha creado este tema para esta Asamblea; con qué dificultades, en virtud de grandes evoluciones en el derecho y en la práctica de las naciones nos han puesto en circunstancias propicias para llegar a consagrar hoy el principio de la no intervención.

“Hemos encerrado, se puede decir, en cinco años, después de las dificultades de La Habana, un precioso líquido

en una vasija, y hoy vamos a dejar que por el orificio de una pequeña divergencia, se nos escape en la discusión.

“Muy bien” —Aplausos en la Asamblea y en las Galerías.

“Yo propongo, señores, que el artículo 11, con las divergencias de criterio, lo dejemos para su hora.

“Ya en materia de doctrina, la muy ilustrada y sapientísima palabra del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, nos hizo la exposición que encierra el concepto de la no intervención en su proceso jurídico. Está aquí consagrado y articulado en esta convención, que vamos a ratificar con nuestro voto; y vamos después, artículo por artículo, a desmenuzarlo, y cuando lleguemos al onceno, diluciden sus pequeñas divergencias las naciones que las tengan. El principio, como digo, estará consagrado. He terminado”.

(Aplausos en la Asamblea y en las Galerías).

Después hablaron los delegados Giraudy, de Cuba, insistiendo sobre la previa aprobación de los primeros 10 artículos; Cordero Reyes de Nicaragua, haciendo unas explicaciones sobre los conceptos básicos de panamericanismo y no intervención; Hull, de los Estados Unidos, declarando que durante el régimen del Presidente Roosevelt nadie podía temer que los Estados Unidos intervengan en cualquier proceso interno de otro país; Regules, de Uruguay, sostuvo que el único país de América que sostenía la tesis intervencionista era Estados Unidos, y que con las declaraciones políticas de Hull, todo temor se había disipado; y Solf y Muro, dió una explicación sobre la actitud de su delegación al no considerar codificable el Art. 11. A continuación el Dr. Carlos Cuadra Pasos creyó encontrar divergencia entre las palabras

DISCURSOS

de Saavedra Lamas, de Argentina, que insistía sobre la solución jurídica de la no intervención y las palabras del Delegado Regules, de Uruguay, que ponía énfasis sobre la declaración política del Secretario de Estado, Cordell Hull. La importante intervención del Dr. Cuadra Pasos fué la siguiente:

"Yo pido perdón a Su Excelencia, el señor Presidente, y a los delegados por obligarlos a escuchar tantas veces en esta sesión, mi desalentada palabra. Es que, señores delegados, debo decir con franqueza que a esta sesión vine desde Nicaragua pura y exclusivamente a la Conferencia de Montevideo. No habría aceptado esta delegación de mi país, si no hubiera sido que yo estuve en La Habana y fuí de los que votaron la postergación para esta sesión la resolución definitiva del asunto de la no intervención, y creía que un compromiso de honor, de caballero, me ligaba a esa promesa. Por eso cuando el Presidente Sacasa de mi país, de otro partido— pues pertenezco yo a la oposición— me llamó para confiarme la palabra de mi patria, después de haberse solucionado sus conflictos internos, acepté con mucho gusto e hice la jornada de miles de kilómetros para traer esa palabra del pueblo nicaragüense a esta Asamblea (Aplausos).

"Yo, señores delegados, he escuchado religiosamente la palabra del Secretario de Estado de los Estados Unidos; lo he visto levantarse en su asiento y se me ha agigantado cuando le he visto hacer tantas promesas, halagadoras para los pueblos débiles, de no intervenir; pero sí se debe decir que cuando yo vine de Nicaragua nuestros asuntos estaban solucionados y descansábamos plenamente en el momento actual en el concepto de esas palabras de ese Secretario de Estado y en la política eminentísima de su Presidente, que como la estatua de la Libertad están iluminando un momento histórico de América. Pero me he preguntado yo, después

de haber oído la autorizada y elocuente palabra del delegado del Uruguay, si no lo he entendido mal al haber notado una divergencia de criterio con la no menos ilustre y autorizada palabra del señor Ministro de la Argentina que nos expuso la materia jurídica y nos dijo la necesidad de dar soluciones jurídicas, aspectos jurídicos, estructura jurídica a la doctrina de la no intervención, para que tengan un valor permanente y no el valor efímero que se funda en una política que aunque descansa sobre un gran partido como el Democrático de los Estados Unidos, sobre un gran hombre como Roosevelt, sobre un hombre preclaro como el señor Secretario de Estado, es efímero y puede pasar mañana de ser una promesa de hoy, para que el dolor renazca cuando estos hombres pasen y dejen de dirigir los destinos de ese pueblo.

(Muy bien. Aplausos).

"He dicho que hoy mi país no tiene ningún dolor concreto, que en la más amplia satisfacción del momento está descansando de fatigas anteriores y está preocupándose en reconstruir con sus pobres medios la patria chica que nos entregaron los antepasados mientras no la puede refundir en la patria grande de Centro América reconstruida.

"Pero esos somos nosotros; otros han expresado dolores concretos de la hora. Nosotros, al regresar pues con la declaración pura y simple de una política, llegaríamos con lo que ya trajimos; y si esas declaraciones de una política que es por el momento propicia, la política de todos los gobiernos, trajeran el lazo jurídico, no sería esa la gran satisfacción de América? Pues ese ha sido el noble pensamiento del Ministro Argentino. Atémosla; tenemos nobles jurisprudencias. Atemos; démosle la forma que requiere y que es base de esta discusión, y satisfacemos así la conciencia de todo un Continente".

DISCURSOS

(Muy bien. Aplausos).

Regules, le contestó muy bien, y el Dr. Cuadra Pasos quedó satisfecho:

"Yo aplaudo con mucho gusto las expresiones del señor Delegado de Nicaragua, porque quiero también la solución jurídica. Lo que he hecho ha sido simplemente saludar la actitud política de los Estados Unidos, sin desprenderme de la tesis jurídica frente a la cual he dicho expresamente que voy a votar, de acuerdo con la delegación del Uruguay, la ponencia que está en discusión en la Comisión. Pero eso no me ha impedido saludar la nueva política que el Ministro de Relaciones Exteriores de Estados Unidos ha anunciado como un hecho auspicioso que todos debemos considerar como una gran hora de esta Asamblea".

Posteriormente vinieron las intervenciones de Giraudy, de Cuba; de Pastor Benítez, de Paraguay; de Camacho Carreño, de Colombia; de Castro, de El Salvador; y de Portell Villa, de Cuba, con lo que se cerró el debate.

La votación finalmente dió por aprobados unánimemente los primeros 10 artículos de la ponencia, y aprobado el artículo 11 con la abstención de Estados Unidos y dos votos negativos, de Perú y Brasil.

Así terminó la histórica sesión de la II Comisión de la VII Conferencia Internacional Americana donde se adoptó el principio de No Intervención.

4, h. EL PLEBISCITO DE LOS PUEBLOS HISPANOS

Discurso del Dr. Cuadra Pasos en la Academia Nicaragüense de la Lengua, en contestación al del académico doctor Salvador Castrillo. (1942).

Excelentísimo Señor Director de la Academia,

Señores Académicos:

Pertenece al Excelentísimo Señor Director, según nuestro estatuto, la facultad de contestar en esta solemnidad el discurso del nuevo Académico. Puede delegarla; y en tal virtud me ha discernido el honor de pronunciar estas palabras de recibimiento, frente al distinguido caballero doctor Salvador Castrillo, que ha sido llamado por voto unánime a la Corporación. Recibí con agrado la misión, a pesar del resentimiento de mi modestia, por haberme de medir en un acto público con uno de nuestros más ilustres intelectuales.

Para infundirme valentía, considero los dos discursos de esta fecha, como partes de un diálogo, en que dos buenos amigos han de dilucidar sobre materia de sus conocimientos y también de sus sentimientos. Lo único que podría incomodar un poco el diálogo, al entumir la franqueza, es el ser desarrollado ante un auditorio versado y respetable. ¡Cómo se animaría la conversación con el doctor Castrillo de interrupciones, alusiones, réplicas y contra-réplicas, en que luciría la agilidad de su ingenio, si tratáramos en privado el fecundo tema por él elegido! Lo examinaríamos en sus diferentes fases, lo penetraríamos por entre tantas contradicciones de que ha sido objeto; y seguro estoy que, aunque discrepamos en punto de discernimiento, marcharíamos muy acordes en cuanto a lo que pueda despertar en el corazón hispanoamericano. Pero no nos es dado prescindir del tercero, testigo respetabilísimo del diálogo, que le presta so-

DISCURSOS

lemnidad, pero al mismo tiempo lo encierra dentro del trazado de dos discursos, dichos de una sola vez, sin lugar a interrupciones, ni objeciones de la fina ocurrencia momentánea, que tanto anima la plática. Al dirigirme a ese tercero, en cumplimiento de una formalidad de presentación de mi interlocutor, no necesito por cierto mucho esfuerzo para recomendarlo con elogio. Su personalidad es sumamente conocida en Nicaragua, y sobre todo en el escenario de la presente actuación, que es esta capital de Managua, en donde ha derramado la sal de su ingenio y los obsequios de su cortesía. Bien conocida es la personalidad política del doctor Castrillo, y más ventajosamente conocida su personalidad literaria. Trabajo difícil es separar esos dos aspectos de un sujeto en Nicaragua, porque es tan estrecho el campo del ejercicio literario, que sus galas se despliegan por regla general en las actividades de la política, casi siempre oscurecida por las pasiones. Pero con todo, si nos fuera dado percibir la línea que separa dos actividades mentales en la vida del nuevo Académico, nos encontraríamos que, si puede discutirse la política, no es discutible la literaria, sobre la cual ha recaído unánime aprobación y aplauso. Todavía más, en la cúspide de las dos personalidades del doctor Castrillo, como una flor de especial fragancia, se mece su personalidad poética, que ha sido adorno de la sociedad nicaragüense, que ha distinguido al doctor Castrillo como caballero cantor, que luce las exquisitas cualidades de sentimiento, generosidad y elegancia. Aunque dispersa en periódicos y revistas, rica es la literatura del doctor Castrillo: En la polémica acomete con bizarría; crítico, se burla con fina sonrisa; poeta, cuando sufre, sabe llorar "con lágrima que no se evaporará, que el viento de las tinieblas eternas no se llevará en sus negras alas; lágrima del alma, de divina esencia".

El tema elegido por el recipiendario "La España Histórica y La Hispanidad", es de grande interés para nuestra

América, que se extiende sobre el Continente y sus islas adyacentes, del río Bravo hasta el Estrecho de Magallanes, en veinte repúblicas, que germinaron con el riego de dos sangres y con el esfuerzo de inúmeros sacrificios, para formar eso que han dado en llamar la Hispanidad.

Cuál es el contenido histórico y actual de esa palabra? Encierra la cifra de una raza? Vale por algún sistema de actividades humanas? Se trata de una nación? Tales son las preguntas que me he hecho después de conocer el discurso del doctor Castrillo. Meditando sobre ellas he llegado al término de que el verdadero quid de la cuestión planteada por mi ilustre interlocutor, está en dilucidar si la hispanidad es sólo un objeto pasivo de la historia, o si ha constituido y constituye hasta la vez un sujeto activo de la misma historia.

Para varios escritores el hispanismo constituye solamente un modo de ser humano, que con raíces en las realidades de la historia florece de manera dispersa en individuos sin conexiones biológicas, ni tradicionales; algo así como el quijotismo, que es también un modo de ser humano, pero con raíces en el terreno de la fantasía de un genio. El doctor Castrillo al poner a la hispanidad sobre la maciza base de la España histórica, la deja sentada sobre sillares que la hacen algo más que un tipo de individualidad, ya sea en el orden meramente personal o en un orden de nacionalidad. Resulta un sujeto activo y muy positivo de la historia.

Ese sujeto, elocuentemente enaltecido por el doctor Castrillo, alcanzará la categoría de nación? Ernesto Renán, filósofo francés definía la nación diciendo que es un plebiscito cotidiano que recae sobre una historia determinada, para adoptar sus hechos sobre una sola responsabilidad colectiva. José Ortega y Gasset, filósofo español, acoge la definición de Renán, pero la extiende sobre las líneas de que

el plebiscito cotidiano no debe recaer sólo sobre hechos históricos ya realizados, sino que ha de avanzar, en cuanto afronta actos de actualidad y penetra en el porvenir, para responder también por cosas que están por realizarse. Al concretar pues estas definiciones al punto que estudiamos, cabe dilucidar si este conjunto humano que unos llaman hispanismo y otros denominan hispanidad, el nombre es cosa secundaria, figurará como objeto muerto de la historia, conforme el pensamiento de Renán, dispuesto sólo a aceptar la responsabilidad histórica de un pasado común ya finiquitado; o si conforme al trazado de Ortega y Gasset, es o quiere ser un conglomerado activo, capaz de pronunciarse, por la obligación que ese pasado histórico le impone, por el propósito de afrontar el porvenir con ánimo dispuesto a realizar actos trascendentales, que se sumen a los hechos gloriosos que le vienen en herencia de las edades preteritas, para ponerlos sobre una sola responsabilidad, sin admitir tímidas soluciones de continuidad.

Aceptada la tesis de Ortega y Gasset, y aceptadas al mismo tiempo las premisas históricas del discurso del recipiendario, se puede emprender una investigación sobre cuál sería el coeficiente de la hispanidad, o por mejor decir, cuál sería la cuerda en que se deben engarzar, como las cuentas de un sólo rosario, los actos históricos ya realizados y los hechos trascendentes por realizarse, para formar la consistencia vital de la hispanidad.

No existen en la historia argumentos que nos puedan autorizar a considerar a la hispanidad como cifra de una raza en sentido biológico, o sea a tomar el hispanismo como un sentimiento de racismo, en la acepción que en estos días se da a tal vocablo. En España y en la hispanidad no se ha admitido nunca el mito opresivo de raza, considerada como unidad biológica de mentida pureza de sangre; sino que tanto España como la hispanidad se sublevaron conti-

nuamente contra ese mito por el ejercicio del mestizaje, que aparece palpitante en el proceso histórico que hemos venido examinando, desde los orígenes mismos, allá por la hispania de los romanos. Lo ecuménico ha sido el atractivo mayor de España para el desenvolvimiento de su propio ser racial. Lo fué en la península durante la Edad Media, por el movimiento de entrada, salida y permanencia de diferentes tipos étnicos, en una serie de invasiones y luchas entre celtas, celtíberos, romanos, godos, árabes, que entre peleas porfiadas no desdeñaban sin embargo mezclar sus sangres.

Trasladado el problema a nuestra América, en donde radica el verdadero escenario de la moderna hispanidad, el mestizaje siguió rodando sobre el cruce continuo de la raza española y de la indígena, sin cerrarse a la pequeña afluencia del tipo negro, que nos vino del Africa por amor de un fraile, Bartolomé de Las Casas, a la raza india. Quiso curar un mal con otro mal, sustituir esclavitud con esclavitud. Es por cierto este episodio un asomo de **racismo** que se vislumbra durante la conquista. En la historia del hispanismo en América se nota constante la tendencia a diluir el tipo inicial por un impulso biológico de universalidad. No sé si ese impulso ha sido origen o consecuencia de la vocación por lo ecuménico que ha distinguido al español. Manuel García Morente, filósofo compañero de Ortega y Gasset, que después de haber reflexionado mucho rectificó profundamente su propio espíritu, hasta ponerlo definitivamente sobre el camino de salvación, cree descubrir que la hispanidad no es otra cosa que el campo de acción en la historia para las actividades de lo que domina el caballero cristiano. El español, apenas ha inyectado su sangre en la ajena arteria, cuando ya piensa en ennoblecerla dándole timbre de cristianismo y caballerosidad. Tenemos como un ejemplo de esa tendencia en nuestros anales, el hecho histórico de que muy reciente todavía la conquista, los conquistadores que residían en Granada de Nicaragua, se dirigieron al Rey Felipe II, pi-

DISCURSOS

diéndole que les concediera la hidalguía para los hijos que habían tenido en las indias nativas de la región. Fué concedido; y por allí debe de andar la marca legal de la hidalguía que con tanta donosura carga mi interlocutor.

En el proceso del mestizaje debe prevalecer una señal, para que sea signo distintivo en el resultado de la operación, como determinante de la nueva entidad, sucesora de uno de los elementos de la mezcla, sin romper el hilo de la responsabilidad histórica. Estrabón, desde los primeros tiempos, ponía como nota distintiva del carácter español un exagerado amor a la libertad, que producía la paradoja espiritual, de una constante indisciplina y de una constante fidelidad a los objetivos ideales. Ese carácter prevalece por todas las épocas en la hispanidad. Ya curse tiempos tranquilos, o ya se precipite en el vértice de las pasiones, la hispanidad no soporta riendas, pero por mucho que hunda los pies en el lodo del camino, no aparta sin embargo los ojos del astro que la guía.

Pero antes de contemplar a la hispanidad como sujeto activo de la historia, debemos parar mientes en como se ha formado por el recorrido de su propia existencia. El doctor Castrillo distingue dos Españas: Una espiritualizada por el cristianismo, es la que arrastra sus simpatías de poeta. La otra, actuante con coraje inusitado, violenta, a veces cruel, no agrada a mi interlocutor. La primera España la personifica en Alfonso El Sabio, caballero y poeta como él; y la segunda, en Carlos V, conquistador y autoritario.

Es innegable que en la actuación de España aparecen dos modalidades, tal cual las percibe el doctor Castrillo. Pero no son obras de sujetos que puedan separarse con almas distintas. Es la misma España, que como toda entidad humana algunas veces obra movida por el bien, y otras tropieza en los obstáculos del mundo, se deja arrastrar por las

pasiones y es llevada a la consecución de actos de crueldad. La literatura del siglo de oro español está llena de pinturas sobre los personajes que se combinaban para informar una y otra faz de la misma España grande, muy grande en la suma de sus cualidades y defectos. En "El día de fiesta" de Zabaleta, por ejemplo, se ven desfilar llenos de colorido esa diversidad de tipos que formaron el ambiente de una nación poderosa, y es posible que la dualidad de caracteres de Don Quijote y Sancho, no sea más que la oscilación de virtudes y defectos en la gran alma de don Miguel Cervantes Saavedra.

La España de Alfonso El Sabio y la de Carlos I, son una sola cosa en vías de ascenso hasta tocar la cúspide en que se sentó el Rey Emperador. En tiempo de los romanos se daba ya a Hispania un concepto más amplio que el meramente geográfico; se le tomaba por algo destinado a ser fermento de naciones. San Isidoro canta: "Pulcherrima es o sacra semperque, felix principium gentiumque, mater Spanna". Es el impulso que la anima cuando todavía es provincia, sin consistencia de nación. Tal virtud es la que Alfonso El Sabio llamó **la sobriedad de la sobrenacionalidad**, y que la hizo convertirse en lo que profetizó Cervantes, en un rasgo de su genio: Madre de naciones. Es decir, potencia que en su empuje no piensa en dominar tanto como en crear. Es la inquietud de los que oyen llamamientos que suenan fuera de su propia personalidad. La actividad correspondiente a esa inquietud la tuvo España como una consigna que fué expresada precisamente por ese Rey Alfonso El Sabio, que ha citado el doctor Castrillo con notorio entusiasmo. Relata don Alfonso con mucho sentimiento la muerte de su padre el Rey don Fernando III, apellidado El Santo. Cuenta que en la última agonía y en presencia de toda la nobleza le dijo con voz trémula:

DISCURSOS

"Hijo, rico quedáis de muchas tierras y vasallos, más que ningún otro Rey cristiano. Haced de manera que siempre hagáis bien, y seáis bueno, que bien tenéis con qué. Pues quedáis señor de toda la tierra que los moros habían ganado del Rey don Rodrigo. Si en el estado que os la dejó la sabéis mantener, seréis tan buen Rey como yo. E si ganaredes más, seréis mejor que yo. Mas si de lo que os dejó perdierdes algo, no seréis tan bueno como yo".

Tal fué el mandato que forjó el criterio de España desde Alfonso X hasta Carlos I, cuando en sus dominios no se podía el Sol: Crecer y multiplicarse.

Carlos V es un ejemplar resultado de la fuerza de la sangre española cuando obra en su tendencia a universalizarse por medio del mestizaje. Carlos I de España y V de Alemania era un mestizo de español como cualquiera de nosotros. Tenía de español y de alemán; pero la sangre nórdica fué dominada, y prevalecieron las condiciones hispanas para hacerle tipo completo de ese caballero cristiano que nos traza García Morente. Sufre terribles inquietudes, se deja seducir por la tentación de la ambición, pero no se desprende del enamoramiento de su ideal cristiano, hasta rendirse a la virtud, en la mayor de las renunciaciones. Abandonó trono, grandezas, para recogerse a orar por la salvación de su alma. Carlos V fué el contrario más decidido, más constante y más temible que tuvo el prusianismo soplado por Lutero, y disciplinado bajo la férrea dirección de un Estado totalitario que toma a la religión como uno de sus órganos.

El ejército nacional como instrumento de resistencia y de fuerza de una nación en verdad fué obra española, pero no de Carlos I; forjado y completo se lo dejó el genio de Fernando el Católico que levantó los tercios, la primera unidad, que después de la Edad Media, respondía al mismo

pensamiento de las legiones romanas: Instrumento de una nación para conquistar y crear otras naciones. Carlos V los tomó bien formados, disciplinados, recios, corajudos, para lanzarlos contra el prusianismo protestante, a quién supo tener a raya durante todo su tiempo de Emperador.

La defensa del ideal católico frente al prusianismo es lo que acabó de determinar la vocación ecuménica de España: **Felix principium gentiumque.** Pero ya es hora de venirnos de Europa en donde reside toda la parte del programa del plebiscito a que debemos concurrir, conforme lo expresara Renán, para aceptar la responsabilidad de la España histórica de que nos ha hablado con acierto el doctor Castrillo. Todos los hechos, sean gloriosos, sean vulgares, sean culpables, que informan esa España histórica nos pertenecen. Pero aquí en América, es donde tenemos que examinar a la hispanidad en sus posibilidades de sujeto actual de la historia. España madre quedó en el viejo solar y puede solazarse en su grandeza. La hispanidad está aquí, reside en veinte repúblicas independientes, mayores de edad, con deberes de juventud, a las cuales un categórico ineludible les está citando el plebiscito que ha de realizarse en la forma expresada por Ortega y Gasset, para tomar solución sobre los actos trascendentes que se deben realizar en el porvenir por deducciones del pasado. El programa de ese plebiscito constituye el gran interrogatorio que está enfrente de la América española y guarda su destino.

La miramos colocada frente a su destino, y nos preguntamos cómo fué formada esta hispanidad americana? El doctor Castrillo como poeta se enamora de la idea de que su formación sea la obra realizada por los frailes, representantes del ideal cristiano en toda su pureza. No es así. América fué forjada, hierro al rojo, en el yunque doloroso de la conquista. Nuestra formación fue realizada por España íntegra, como agente potentísimo y activo de la his-

DISCURSOS

toria. Tres fueron los órganos con que operó ese agente: Los conquistadores, los frailes y el Estado. La cooperación de estos tres elementos es inseparable, aunque muchas veces en sus movimientos se contrariasen y se obstaculizasen los unos a los otros. Esa cooperación tan complicada da por cierto el mayor atractivo a la relación de los hechos de la creación de Hispanoamérica.

Los tres instrumentos de Dios a través de España accionaron de manera eficazísima: El conquistador es la empresa; el fraile es el espíritu; el Estado es la institución. Las sombras benéficas de los tres cubren todavía la realidad viviente de cada uno de los países hispanoamericanos. Esto es innegable. Pero también es cierto que las naciones hispanoamericanas, o mejor dicho que nosotros los hispanoamericanos, en punto de sangre, somos hijos de los conquistadores, de los encomenderos, sean ellos como hayan sido, buenos o perversos, crueles o mansos, pero siempre valerosos y porfiados en la ejecución de sus propósitos. Los otros elementos son cifras de modelación, de educación; pero el hecho primario de la paternidad corresponde exclusivamente a los conquistadores.

A los frailes podemos tomarlos como maestros. El Estado desempeñó, con sus reyes, virreyes, capitanes generales, y por medio de las Leyes de Indias, función rectora para incorporarnos a la civilización occidental. La obra de los conquistadores es más íntima, de sangre que circula de vena a vena, de fuego que va y viene del alma española al alma indígena. Las otras dos son obras de mera influencia; aunque esta influencia alcance la altura desde donde derramaron luminosa lluvia espiritual los frailes, para refrescar los terribles ardores de la conquista.

Grandes son las simpatías que despierta en los hispanoamericanos de corazón la maravillosa empresa espiritual

de los frailes en nuestro continente. En la historia de España entera son ellos el mejor adorno. Asegura Azorín que todo el genio de la raza está en los conventos. Encerrados en ellos, y brotando de ellos en múltiples actividades figuran las almas más enérgicas, más grandes, más españolas de los siglos pretéritos. El suelo de esta Nicaragua tan amada, fué pisado, medido y fecundado por sandalias evangelizadoras y andariegas. Aquí desarrolló parte de sus actuaciones Bartolomé de Las Casas, vehemente, exaltado, pero lleno de coraje y de amor. Por aquí pasó sembrando milagros, levantando templos, haciendo beneficios, el fraile Antonio Margil de Jesús, bien llamado Nuestro Divino Impaciente. Y otros y otros que alzaron para nosotros el cuerpo de salud, que dice el texto sagrado. Ellos refrenaron a los conquistadores. Ellos procuraban suavizar el ímpetu magnífico de los grandes capitanes cuando resbalaban en la concupiscencia. Ellos disminuían el orgullo del español vencedor y levantaban el espíritu del indio vencido. Ellos derramaron el agua del bautismo sobre la cabeza de los primeros mestizos, punto de partida de nuestro linaje. A ellos debemos las ansias espirituales por un más allá, en donde está esperando el premio definitivo de las buenas acciones y el castigo de las malas, entre luces encendidas para iluminar nuestras conciencias. No siempre los frailes eran blandos de condición, algunas veces rompían por peñas como soldados, pero siempre el bien era su objetivo.

Grande es la contribución del Estado español, o del Rey que era su centro y motor, para la formación de nuestras nacionalidades. El Estado español nos transmitió la educación jurídica que España recibiera de Roma. Trazó de manera admirable la organización social en esas Leyes de Indias que son modelo nunca superado por su espíritu constructivo y de justicia distributiva. El Estado español por medio de los Ayuntamientos, levantó las ciudades, con sus templos, con sus fortalezas, con sus calles, con sus plazas, para esta-

DISCURSOS

blecimiento cómodo y seguro de las primeras sociedades, que desde allí irradiaron, y siguen irradiando el asiduo trabajo del desarrollo de estos países americanos.

Pero repito, el sujeto biológico, son su temperamento caldeado por la sangre ardorosa española moderada por la languidez indígena, nos viene exclusivamente de los conquistadores, los que rompieron selvas, los que mataron caciques, pelearon con los indios, y fecundaron a las indias. La colaboración de los tres elementos para forjar la hispanidad americana es completa. Está llena de grandísimo interés por las contradicciones entre ellos mismos, por sus combinaciones, por sus paralelismos y por sus luchas internas. El conquistador, el encomendero, el poblador, eran el centro de todo este movimiento, y a él ayudaban a veces y contra él chocaban los frailes y el Estado. Pero un día el Estado español perdió para siempre su conexión directora con América, y se quedó en Europa, lejos, sin más ligas que las espirituales e históricas que son irrompibles. Los frailes vieron sus conventos cerrados, pero las semillas que regaron florecen todavía en el espíritu de la nueva raza. Los conquistadores aquí se quedaron a perpetuidad, echaron raíces. Hablando de Nicaragua, Francisco Hernández de Córdoba, el *fundador*, regó con su sangre este suelo, al morir en la primera discordia civil de nuestra política; y Pedrarias, El Justador, El Galán, el cruel es hoy tierra en nuestra tierra.

Hojeando la Historia de Nicaragua tan rica en ejemplaridades de estas cosas de la conquista y de la colonia, se hallará un episodio revelador de ese juego de los tres elementos. En los años de administración del segundo Gobernador español, *Rodrigo de Contreras*, se trató de llevar a cabo la difícil empresa del descubrimiento del Desaguadero, por donde el Mar de aguas dulces vertía las suyas en el océano Atlántico. Acuciaba la necesidad y la conveniencia de encontrar esa ruta que pondría a las ciudades de León y

de Granada en comunicación directa con las costas de España. Los conquistadores desde el principio divisaron la importancia de la obra y buscaron como ejecutarla. Elevaron memoriales al Rey, quien autorizó para proceder. El proyecto no puede ser ejecutado sin grandes sacrificios, muchos de los cuales tendrán que recaer sobre los indígenas que pueblan las riberas del río. Aquí aparece el fraile sentimental, en la persona de Bartolomé de las Casas que se opone con su acostumbrado tesón. El Estado está representado por Rodrigo de Contreras, el conquistador por Diego de Machuca, bravo capitán. Los barcos, las provisiones, las marinerías y los corazones están listos. El escenario es Granada. Contreras aprueba la empresa, y se afana en sus preparativos, Machuca desespera por ejecutarla, el fraile se opone porfiado. Los ánimos se exaltan. El Padre Las Casas hace propaganda adversa desde el púlpito y exagera hasta negar la absolución a los que están inscritos en las listas de las compañías que tomarán parte en el trabajo y en la lucha. Machuca se faja la espada, tiene puesta la mano sobre el timón de la barca que ya se mece en las olas del lago. El Estado, por medio de Rodrigo de Contreras, busca conciliación y propone que la expedición lleve por jefe al propio fray Bartolomé, y que el Capitán Diego de Machuca sea su subordinado. El fraile encuentra bien la propuesta, pero el capitán la rechaza y argumenta que en tales obras no valen persuasiones, ni dulzura, porque se tendrá que romper la selva enmarañada, dominar las corrientes impetuosas del río, penetrar en lo desconocido e imponerse a los indios. Propone el capitán que vaya el fraile sólo para que vea como terminarán en la olla caníbal cocinado por los indios. Indudablemente tiene encanto la acción del fraile Las Casas, pero si se le deja dirigir las cosas, el Desaguadero hubiera quedado desconocido y se hubiera retrasado la geografía de Nicaragua. Triunfó Machuca y salimos a la mar. Tal vez las porfías del fraile Bartolomé criaron esa atmósfera de dis-

DISCURSOS

cusión sobre el Desaguadero, que perdura en hostilidad al destino geográfico de Nicaragua.

Así fué construída la hispanidad americana por esa colaboración sui generis y complicada de los tres elementos de la referencia. El conquistador dió la sangre e hirió la realidad; el fraile educó el espíritu y levantó la esperanza; el Estado dió la institución, combinó los otros dos factores, y trazó la conducta durante tres siglos de colonia.

La hispanidad americana forjada en ese yunque es hoy un sujeto activo de la historia, porque todos sus componentes están sujetos a los atractivos que obran como aglutinante: Una sola religión, una sola tradición, un solo espíritu y una sola lengua para expresarle a la humanidad las manifestaciones de ese espíritu. No es una nación en la acepción jurídica de la palabra, porque le falta el órgano jurídico administrador. Es una nación perfecta en el sentido étnico y trascendente, aunque resida en países separados por fronteras. Debemos confesar que el continente donde están ubicadas las nacionalidades imprime caracteres especiales a la nueva Hispanidad. Afecta su desenvolvimiento y le impone deberes. Sería imprudente querer eludir las influencias que ha ejercido y ha de ejercer la geografía para formar y mantener la hispanidad americana. Desde un principio se notaba que las corrientes humanas eran modificadas en parte al caer en los moldes de la nueva tierra. El mismo fray Bartolomé lo declara en su Razón Catorce, diciendo: "En aquellas partes los hombres aún siendo pobres se hacen de grandes corazones, y tienen pensamientos altos y desproporcionados". La anchura del continente, la abundancia de tierras, las ilusiones de fácil riqueza, lo imponente de los elementos infundían nuevas orientaciones. Allá en Europa, en la Península quedaba la fuente de la cultura, pero en América se abría el ancho cauce de aventuras para que corriera hacía nuevos y amplios horizontes.

El siglo XIX quiso desvirtuar ese proceso y convertir a la hispanidad en un concluído de la historia. Después de la independencia el esfuerzo de desprendimiento se convirtió en un impulso centrípeta que produjo la dispersión de naciones sobre una unidad étnica sumergida, que se deseaba ocultar. Las nacionalidades hispanoamericanas parecían insistir en alejarse cada vez más las unas de las otras, y aún los vínculos más estrechos eran limados por ideales extraños. Pero gracias a Dios los aglutinantes han seguido obrando en virtud de una fuerza centrífuga que va en crescendo, a medida que las circunstancias revelan con claridad a las nacionalidades hispanoamericanas su común destino que no puede ser servido, sino en virtud de un común trabajo. La historia que también produce vida, está dictando, lentamente pero con pulso seguro, a la actualidad y al porvenir los renglones sobre que ha de recaer el plebiscito cotidiano en que los países americanos lleguen a adoptar las comunes responsabilidades que nos depara el común destino.

No es este lugar para escudriñar sobre esos renglones, pero entre ellos podemos distinguir con claridad el que corresponde al mantenimiento y limpieza de este lenguaje que hablamos, natural vehículo de las expresiones de esperanzas, de deseos, de nobles aspiraciones, de derechos de la hispanidad. En ese punto del programa no existe discrepancia entre las naciones españolas. Es un bien amado por todas, que cada uno tiene por propio y al mismo tiempo se complace en que sea de las demás. Hilo que las comunica para el intercambio constante de pensamientos y sentires; aroma que impregna a las oraciones de todas ellas, que se unen en el ascenso hacia un mismo Dios.

Nos toca como Académicos vigilar ese tesoro del idioma; cuidarlo, limpiarlo, para que se cumpla, lo que predijo Nebrija, su primer gramático, cuando salía del balbuceo in-

DISCURSOS

fantil de una raza, romance de provincia, para ser palabra de una nación de naciones:

“La forma e travazón del cual casi está ordenada que muchos siglos viviría; e tiempos no la podrán romper ni desatar”.

1942.

697



4, i. DISCURSO SOBRE LAS RAICES Y PRIMERAS MANIFESTACIONES DE LAS ARTES Y LETRAS EN NICARAGUA

**Pronunciado en la Asociación de Escritores y Artistas de
Nicaragua en 1945.**

Es mi propósito en esta fecha, revisar en la historia de Nicaragua el desenvolvimiento de las actividades meritorias que constituyen la razón de ser de la noble Asociación vuestra de Escritores y Artistas; pero al lanzarme a la aventura de tamaña investigación, he de invertir el orden, tomando primero el arte y hasta después las letras, porque así se me presentan en la vida de nuestro pueblo. El arte tiene raíces visibles en la raza indígena, que se nos muestra esencialmente apta para contemplar la belleza y para expresarla en obras salidas de sus manos.

Si contemplamos la cerámica de los indios que habitaban la región del Pacífico en Nicaragua, nos encontramos con esa singular maestría para fijar dónde está la belleza de las cosas, y después representarla en obras de barro, que inmediatamente dan la impresión de lo que se proponen expresar; ya sea un dragán, ya sea una serpiente o un ave. El pulimento de esa cerámica, y sus dibujos son maravillosos.

Los trabajos que hacían en el oro son de tal manera finos que sorprenden por su exquisita filigrana; máxima cuando uno ve que todo eso lo lograban con rudos instrumentos de pedernal.

Cuenta la historia que fue grande el entusiasmo de los indios cuando conocieron los instrumentos de acero. Un indio de la isla de Ometepe se burlaba de los españoles que

DISCURSOS

por un puñado de oro le habían dado unas tijeras, que él estimó como mágicas para hacer recortes en persecución de la expresión de lo bello, con una rapidez que no le permitían antes sus rudos instrumentos de piedra.

La raza hispanoamericana que fue engendrada en el vientre indígena por el mestizaje con la española, heredó la habilidad insigne, para dar vida a la materia inerte y hacerla expresar lo bello de manera cabal, por obra de la habilidad de sus manos, de la certeza de su vista y del vuelo de su fantasía.

Durante la colonia se formaron los gremios de artesanos, en los cuales sobresalieron los mestizos en éste orden; primero los joyeros, segundo los carpinteros y tercero los herreros. Examinemos uno por uno a esos gremios de la artesanía. Los joyeros tomaban el oro, la plata, y algunos otros metales, los fundían, los arreglaban para hacer joyas de una belleza que pudiéramos llamar mágica. Todavía conservan el poder del arte para expresar la belleza en piezas diminutas de oro o de plata.

Seguían los carpinteros con la fábrica de muebles preciosos, en que la madera toma formas atrevidas de flores; de columnas, de injertos, a veces casi aéreas y a veces consistente para resistir los adornos.

Tercero los herreros, que domaban el hierro para darle formas atrevidas en las barandas y en las ventanas. Ya la flor que se entreabre, ya el hilo que se retuerce. Eran siempre expresión de algo percibido por la fantasía del artesano.

Para dar una idea de la riqueza de esos valores y su desenvolvimiento durante la colonia, copio enseguida la descripción que de Granada hizo el obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, en el año de 1752.

"La que en este medio tiempo han tenido i de que al presente gozan sobre tener, es trabajar: consiste en transportar sus ganados a Guatemala i venderlos a cambio de ropas, éstas por precio excesivo i aquellos por lo que quieren sus compradores: el mayor atraso no es éste, sino que en el discurso de la caminata unos se cansan i otros se auentan con notable pérdida del dueño por ser el número cuantioso. En medio sin embargo de no tener otra negociación para sus adelantamientos se portan con una moderada decencia. Tienen sus casas adornadas de pinturas primerosas con marcos dorados i las demás alhajas correspondientes; ruedan calesas, se ven pelucas, brocados, tiznes, franjas, i un tren mui aparentado. No sé en fin si las apariencias se conforman con las realidades".

La mayor parte de las riquezas que contempló el obispo, perecieron en el incendio de Granada; pero la facultad creadora de la artesanía nicaragüense, se ha conservado a pesar de las vicisitudes sufridas por Nicaragua.

Un ramo de las artes que cubre el misterio es el del dibujo, tanto al crayón como al óleo. Esos cuadros que adornaban las salas granadinas, y de los cuales varios se conservan salvados del incendio, eran de pintores nativos pero se ignora su nombre y su manera de trabajar. Algo parecido pasa con la música que existió todo el tiempo de la colonia. Ahora don Salvador Cardenal Argüello está realizando investigaciones muy apreciadas sobre éste ramo de las artes.

La tenería es otro ramo que se puede considerar de artesano. El repujamiento de los cueros, el empleo de ellos, el fino trabajo en zapatos, en monturas, en albardas ameritan a éste ramo de la artesanía.

DISCURSOS

Para que se tenga una idea, del esplendor del arte en tiempo de la colonia, copio del inventario celebrado a la muerte de un hidalgo granadino de una parte de las cosas embellecidas con que adornaba su casa: "Un señor crucificado, tallado en madera, de una vara de largo, dorados los cantos de la cruz y con corona y resplandor de oro. Dos cuadros pintados al óleo y con marcos dorados. Diecinueve sillas de sentarse grande y con brazos y diez sillas de sentarse pequeñas y sin brazos. Una mesa torneada y tallada, de dos varas de largo por una de ancho. Dos mesas esquineras. Un canapé forrado en baqueta labrada. Un escritorio con cerradura y llave de plata. Un sillón frayluno de asiento y espaldar de cuero labrado. Una tarima de estrado y un armario de madera. Una albarda de baqueta labrada con sus estribos de crepa y con su pallón hechizo y forrado de cotí. Dos cocos labrados con guarniciones de plata y oro y una hamaca grande de junco de pita".

Todo ello obra del artesanado que continuó en su admirable habilidad hasta el fin de la colonia y después de la independencia, y que está fracasando en la actualidad por falta de promoción para sus trabajos delicados.

De todos esos ramos de la artesanía guardo ejemplares que se pudieran exhibir en mérito de los artesanos nicaragüenses. Del tiempo de la colonia en mi casa se conservaron ejemplares preciosos traídos de las haciendas en donde los hidalgos granadinos solían usarlos como en la ciudad. Un pequeño armario lo conservan los hijos de Pedro Joaquín Cuadra Chamorro, tiene más de doscientos años y es perfecto en su construcción; un extranjero le ofreció a Pedro Joaquín, dos mil córdobas por la pieza. Mi madre se trajo de la hacienda de Chontales un ropero grande de elegante forjadura y construído con el injerto de todas las maderas finas de la región. Pero hoy por muebles se construyen cajones sin belleza y me atrevo a decirlo, sin espíritu. Y la

artesanía sufre una crisis que me atrevo también a calificar de materialista.

Pero vamos al primer punto de los propósitos de la Asociación, es decir al ramo de los escritores. Tengo en última preparación un libro sobre la historia de la familia Quadra y me voy a permitir seguir sobre sus páginas el desarrollo de las letras escritas.

Mucho se ha escrito en contra de España diciendo que a las colonias de Hispanoamérica las mantuvo en la oscuridad durante su gobierno. Eso no es justo ni verídico. En todo tiempo y venciendo las dificultades existieron centros de enseñanza para los que deseaban aprender. En 1617 fue animada esa intención por la venida de la Compañía de Jesús, siendo Gobernador de Nicaragua don Pablo de Loyola, sobrino de San Ignacio el fundador.

Pusieron los Jesuítas dos residencias. Una en Granada y otra en el Realejo, puerto de grande animación en aquel siglo. La permanencia de los Jesuítas fue por ocho años, en 1625 se retiraron de Nicaragua. Don Pablo de Loyola, amargado por serias dificultades que tuvo con los granadinos, renunció de su puesto y tomó el hábito de Jesuíta. Por su humildad nunca quiso aceptar más que el puesto de portero, y es fama en la Compañía que murió en olor de Santidad.

También se fué con los Jesuítas un joven granadino llamado Antonio Cáceres, con ellos hizo sus estudios en Nicaragua y profesó de manera lucida, siendo nombrado Profesor de arte. Notable escritor en un certamen de Noche Buena, ganó el primer premio con una composición titulada **El Ciprés**. Es este laureado y también santo, el primer escritor nicaragüense que consta en documentos universales.

DISCURSOS

Estudiemos un poco las oportunidades que se le presentaban a un joven para prepararse debidamente en letras. En el convento de San Francisco, había cátedras permanentes servidas por un lucido profesorado. Un cronista de la época dedica al convento de San Francisco de Granada ésta apreciación. "En aquellas tierras, pobreza hay; pero en nuestra profesión hay sujetos doctos y lucidos; así en la religión como en el clero, y mucha nobleza en la ciudad". En San Francisco, Miguel y Diego de la Quadra recibieron lecciones de Gramática, Latín, Griego, Filosofía y algo de Matemáticas. Dos veces por semana recibían clase de moral. Era una enseñanza humanista.

Del convento de San Francisco salían preparados jóvenes que iban a profesar en otras órdenes religiosas. En un expediente que tengo sobre mi mesa, dos frayles, de sendas órdenes religiosas, Fray Policarpo de León de los frayles menores de la Regular Observancia de Nuestro Padre San Francisco, Guardián definidor, y custodio de la Provincia de San Jorge de Nicaragua; y Fray Francisco de Selva, del Sacro Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced, Comendador en el convento de la ciudad de Granada, rinden declaración a favor de Miguel de la Quadra a quien conocen desde la infancia por haber sido condiscípulo en las aulas del convento de San Francisco.

Se animaba la ciudad con las visitas de los obispos que residían en León. El dos de Febrero de 1772 durante una de esas visitas fué conmovida Granada por la muerte del obispo don Fray Mateo de Navia y Bolaños. Su entierro puso fuera de casa a ricos y pobres. Fue enterrado en la Iglesia Parroquial, y el joven Miguel de la Quadra, leyó en nombre de los alumnos del convento de San Francisco, una oración fúnebre en latín, que fue muy elogiada y que yo guardo en mi archivo bastante estropeada por el tiempo.

Sigamos los pasos de los dos jóvenes Quadra, que se preparan con todas las dificultades que el obispo Morel informa al Rey de España. Van los humanistas bien preparados a estudiar en la universidad de San Carlos en Guatemala. Llevan su partida de novillos que han de vender allá para los gastos de su carrera, en un año. La ambición de los jóvenes era contemplar de cerca la vida de una capital americana, con el simulacro de su corte que mantenía y de la que se rodeaba su merced, el Capitán General. Los jóvenes Quadra se ejercitaron en la Filosofía Peripatética que dominaba en aquellos años en los claustros de la universidad, y oyeron lecciones de Física experimental, que era la novedad del día. A los cuatro años regresaron a Granada, bachilleres en Derecho Canónico y Civil, y **diestros en el ejercicio de pluma e inteligencia.**

De los dos hermanos, Diego se sintió oprimido por la falta de ambiente. Para ser escritor no basta la amplia preparación en letras, sino el ejercicio frecuente de la pluma destinado a lectores que le esperan. Por muy hábil que sea el que escribe sus simples memorias y las guarda para archivo, no es escritor en el sentido de la Asociación que me está escuchando. Diego, regresó a Guatemala para trabajar en la oficina de su amigo y condiscípulo don Ignacio Guerra. Es una tragedia la de Diego. Murió en Guatemala, exilado como una lección a los que pierden la raíz de la propia tierra.

En cambio Miguel quiso ser escritor. Obtuvo un cargo honroso y ventajoso de Administrador de correos de Su Majestad en virtud del cual viajaba con frecuencia a Cartagena de Indias y otros lugares del continente portando correspondencia reservada. Allí obtuvo conocimientos y adquirió obras que le ilustraron más y más. Empezó a ejercitar su pluma escribiendo sobre cosas de la localidad con bastante gracia y fluidez. Después leía su escrito en los mentideros,

que existían en Granada y que gustaban mucho de esa clase de literatura. Así se vió envuelto en un grave proceso. Al rededor del Coronel don Francisco Antonio de Ugarte se desarrolló un conflicto. Gozaba el Coronel de buena posición y riqueza pero se le acusaba de mantener una copiosa correspondencia hacia fuera, destinada a participar en perturbaciones de la tranquilidad de éstos lugares, no en un orden político, pero si en cuanto a lo social y a lo administrativo. Eran contraparte de Ugarte, el Adelantado de Costa Rica don Diego Montiel y el Escribano Alarcón. De ciertas indagaciones resultó que algunos panfletos firmados por Ugarte habían sido escritos por Miguel de la Quadra. Se le vino encima una tempestad. Fueron elevadas las quejas al Presidente de Guatemala, que lo era entonces don Bernardo Troncoso, que dió crédito a la denuncia y por sí y ante sí, dictó providencia condenando a Miguel de la Quadra a no poder habitar en lugar que estuviese a menos de cincuenta millas de la ciudad de Granada.

Con ésta medida se despertó un conflicto que dividió en en dos bandos a los criollos granadinos. Los más en número y en calidad apoyaron a Quadra. Tildaban la medida de injusta, y resueltamente negaban al Presidente Troncoso el derecho de condenar a tal pena a un súbdito del Rey, sin forma de juicio. Miguel de la Quadra defendió su causa con energía. Desde su confinamiento envió protesta pero antes de que pudiera rectificar dejó Troncoso el Gobierno y le sucedió en la Presidencia Tomás del Valle.

El Ayuntamiento en cuerpo apoyó a Quadra, y en su acta está revelado el aprecio que se hacía de la pluma pero al mismo tiempo estrechando en un círculo de intereses inmediatos la cifra del escritor: "Careciendo éstos lugares de abogados o profesores, que nunca los ha conocido éste vecindario, es forzoso valerse de los que tienen instrucción y por tanto suplicamos a Vuestra Alteza, se digne declarar insub-

sistente y en ningún momento la orden librada en el modo expresado por dicho Presidente, en aquel tiempo y así pueda Quadra continuar usando libremente de su pluma que no podemos sustituir, y nos hace grande falta".

Se complicó más la situación de Quadra por otro escrito muy celebrado en el mentidero de la esquina de los Ubau. Siempre por los ímpetus de escritor escribió una crítica severa contra don José Fulgencio de la Vega, Presbítero Secular de éste Obispado y Caballero del Regimiento fijo del reino. El pleito era con don Joaquín Robleto. Este hizo circular un panfleto contra el capellán, pero el Presbítero de la Vega, se presentó ante la justicia acusando no a Joaquín Robleto que suscribía el documento, sino a Miguel de la Quadra a quien afirmaba que no solo lo había redactado, sino escrito todo de su propio puño.

La razón de la acusación estaba en que el Presbítero juzgaba injurioso para él el panfleto. Es interesante la acusación contra Quadra: "Decía en el escrito del libelo difamatorio Quadra, que yo soy un Capellán ficticio, desde luego éste idiota no sabe lo que quiere decir ficticio, o fabuloso cuando se atreve a tratarme de esta manera que es dicerio merecedor de la más severa represión, tanto por dañar mi carácter como por llevar de encuentro la Colación Canónica dada a mí con la madurez y las circunstancias necesarias que el actual señor ilustrísimo me confirió en la adjudicación que de éstos y otros ramos me hizo".

El folleto iba contra el defecto administrativo de la acumulación de cargos en una sola persona, que resultaban de ficticio desempeño. Para justificar el procedimiento sigue una información para probar que Quadra, "por lo sanguiinario de su pluma es perturbador de la sociedad y que menosprecia a la jerarquía".

DISCURSOS

La importancia de la materia hizo que intervinieran las Autoridades Superiores arrastrando el asunto al conocimiento del Presidente de Guatemala. El Alférez Real aunque era hombre de coraje y constancia abandonó el asunto. En Guatemala previo dictamen del asesor ordinario fue dictado el fallo muy original, que he de transcribir aquí como revelador de las ideas que ya apuntaban en la sociedad centroamericana sobre los derechos a que los súbditos aspiraban de expresar con la pluma sus pensamientos:

"Fallo y definitivamente declaro que José Miguel de la Quadra continúe libremente en el uso y ejercicio de la pluma y de la inteligencia, sin ser inquietado en manera alguna en virtud del permiso superior que para ello obtiene y por las razones que en la superior determinación se expresarán. Que se le guarde la consideración a que es acreedor por su clase y por los empleos de honor que ha servido y"

Esa imperfecta relación entre el literato y el público da cierta inconsistencia al concepto perfecto del escritor, que se completa por sus lectores. Pero si pensamos que aún en la misma Grecia tuvieron tal origen los impulsos de los escritores, podemos tomar éstos balbuceos como el antecedente de esa actividad en Nicaragua.

Después que se logró establecer la universidad de León alcanzó ya el concepto del escritor su plenitud de desarrollo por la calidad de lo escrito, y por la letra de imprenta que multiplicaba a los lectores. La apertura de la universidad de León por la petición del obispo Morel fue un gran movimiento de cultura en el país. Aquí en Granada, maestros laicos abrieron cátedra donde se preparaban los jóvenes. El Presbítero José Antonio Velazco daba clases libres de Gramática, de Latín y de Filosofía. El Padre Benito Soto, el mismo que alzó más tarde la bandera de la libertad de los esclavos, abrió una escuela. El licenciado Manuel López

de la Plata, también se dedicaba a enseñar. El Ayuntamiento comprensivo del movimiento, construyó una casa especial para la instrucción, y la puso a disposición de los que quisieran abrir cátedra. Fundó el mismo Ayuntamiento las clases de Derecho Civil y Canónico, bajo la dirección del doctor José María Rodríguez, abogado de los Reales Consejos.

De todas esas actividades salió lo que pudiéramos llamar la generación romántica de Nicaragua, Mateo Mayorga, Pedro Rafael Quadra, Juan Irribarren, Joaquín Zavala, Jerónimo Pérez y otros. Es un período interesantísimo, y si mi salud me lo permite, sobre todas éstas cosas dictaré conferencia en el seno de la Asociación de Escritores y Artistas, que se afana por la cultura general del país.

Para tener una idea clara de la trascendencia de ese nuevo movimiento pensemos que el Vicario de la Quadra, que en su calidad de administrador de la diócesis, tanto impulso diera al movimiento civilizador de la universidad de León, durante el gobierno de Cleto Ordóñez, cuando fué exclaustado de la orden Franciscana, por el decreto de expulsión de todos los frayles, su periódico llamado La Loca, en versos ágiles, armoniosos, de fina literatura, eran sin embargo de factura manuscrita y de pobre circulación entre la gente de espíritu en Granada.

Pero deseo definir para final de mi discurso que la Asociación de Escritores y Artistas, tal cual se interpreta desde los tiempos de Grecia, entiende por cultura saber, sentir, obrar, levantándose por encima de lo puramente animal del hombre. Y así baraja los conceptos de educar, cultivar y elevar, con el propósito de levantar los espíritus nicaragüenses hacia un ideal de perfeccionamiento.

Eso mismo servirá para medir en cuanto aprecio el honor recibido de una Asociación que se funda y camina tras de tan nobles miras.

4, j. CONFERENCIA SOBRE LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL

Pronunciada la noche del 21 de Noviembre de 1945 en la Catedral de Managua en la sesión plenaria del Congreso del Apostolado de la Oración y Juventudes Marianas.

Excelentísimo Sr. Arzobispo de Managua, Presidente de este Congreso.

Excelentísimos Srs. Representantes del Sumo Pontífice.

Excelentísimo Sr. Arzobispo Coadjutor de Managua.

Excelentísimos Srs. Obispos.

Reverendos Padres, Señores:

Se estudiaba de manera imperfecta el Derecho Internacional cuando lo cursé en la Facultad de Granada, en el primer lustro de este siglo. Se miraba con indiferencia esta rama de los conocimientos jurídicos, mientras se ponía esmero en las explicaciones del Derecho Civil, en la enseñanza del Penal y en las explicaciones de los Códigos de Procedimiento. Se deseaba dar un sentido estrechamente profesional a la carrera, menospreciando las clases que no eran fuentes de conocimientos aprovechables en el trajín de los negocios ocasionados a litigios; y dominaba el escepticismo en la mente de nuestros profesores con respecto al Derecho Internacional en sus aplicaciones reales, que tanta veces habían dado muestras de ineficacia para resguardar a los pueblos débiles ante la codicia o los atentados de las potencias, durante el doloroso desarrollo de las nacionalidades hispanoamericanas después de independizarse de la Madre Patria.

Es el caso que en un mal texto, cuyos capítulos aprendíamos los estudiantes a desgana, recogí como un axioma de la historia del Derecho Internacional, que esta ciencia había principiado con la publicación del «TRATADO DEL DERECHO DE LA GUERRA Y DE LA PAZ», por Hugo Grocio. Por consiguiente se tenía a este autor eminente, a quién Enrique IV llamó el milagro de Holanda, como el padre, indiscutido del Derecho Internacional Moderno.

Estudios posteriores me enseñaron que los prístinos orígenes del Derecho Internacional, como ciencia, residían en otras mentes más cercanas a las nuestras por razones de sangre. La gran conmoción de 1914, cuando estalló la primera guerra europea, extremó el pesimismo en cuanto al valor del derecho para salvaguardar al mundo de los atentados de las armas. Pero cuando terminó, sin que esas armas pudieran dar soluciones definitivas a los graves problemas sociales y políticos, se pronunció una reacción a favor de las fuerzas espirituales, que encaminaron hacia el mejor estudio del Derecho Internacional, y dentro de ese estudio al contemplar la tesis católica. Las investigaciones que despertaron estas reacciones, llevaron poco a poco a reivindicar la paternidad de la ciencia para sus verdaderos iniciadores, que fueron teólogos y juristas españoles del Siglo XVI.

Tales investigaciones fueron realizadas con un alto criterio científico, sin miras perturbadoras de raza, ni orgullo de nacionalidad, ni prevailecimiento sectarista. Parte importante de la labor fué ejecutada por jurisconsultos de nacionalidades no latinas y que profesaban cultos diferentes al católico. Entre estos sobresale James Brown Scott, internacionalista norteamericano, que se entregó con entusiasmo y nobleza al exámen de las fuentes del Derecho Internacional. En una conferencia suya titulada «Influencia del Descubrimiento de América en el Derecho Internacional», está escrita la siguiente declaración, que bien podría servir de

epígrafe a este discurso, como expresión de la tésis que deseo sostener.

«El Derecho Internacional se deriva de la conciencia humana, y nace en un medio latino, católico y español».

La inteligencia, acostumbrada a las formas laicas de la ciencia jurídica, suele sorprenderse al encontrar que las raíces del Derecho Internacional, residen como en terreno propio, en los trabajos de los teólogos, más que en los trabajos de los juristas. Olvida que los teólogos han sido preparados por la Iglesia, que dice a sus apóstoles y a sus divulgadores: «Id y enseñad a todas las gentes», sin poner limitaciones a esa enseñanza. Además la doctrina católica abraza al universo con su saludable moral. De esa moral se derivan las reglas del bien vivir, tanto para el trato de hombre a hombre, como para el trato de sociedad a sociedad o de nación a nación. Para el cumplimiento de esa moral los teólogos aconsejan una recta conducta a los individuos, y entre ellos a príncipes y gobernantes. De la conducta de estos dependen los derechos de las naciones, tanto en el orden interno como en el orden externo.

El profesor Van der Vlugt dice: «Toda la literatura que versa sobre los derechos y deberes internacionales, en cuanto a partir de Santo Tomás de Aquino, ejerció influencias profundas sobre los contemporáneos y sobre las generaciones siguientes, estaba inspirada en los manuales para uso del confesionario».

El teólogo aprecia las cosas dentro de la moral cristiana, traza rigurosamente las líneas del deber para el fuerte, y abre el campo del Derecho para los débiles, con el fin de que los dictados de sus consejos, que tanta influencia tienen en tiempos de fe, sean dirigidos por la justicia, que es la voluntad de Dios y manantial de la paz. El confesionario

era el lugar donde esos consejos se impartían al medir la conducta del pecador; y también donde eran escuchados con humildad por los pecadores poderosos. Es, pues, cosa natural que de esa fuente, que por dicha no ha perdido sus emanaciones de salud, brotaran hilos de agua viva del derecho.

La nación que primeramente se preocupó de reglamentar las relaciones entre los Estados, fue España, desde que terminó su cruzada de reconstrucción y de unidad nacional con los Reyes Católicos. Numerosa es la lista de los teólogos y juristas españoles que atinadamente se ocuparon en estas actividades: Vitoria, Suárez, Luis de Molina, Cristóbal de Acosta, Baltasar de Ayala, Domingo Baños, José de Acosta, Alfonso de Castro, Antonio de Covarrubia, Solórzano Pereira, Gabriel Vásquez, Domingo de Soto, Vásquez de Menchaca y otros muchos. En el número prevalecen los teólogos sobre los juristas. Entre los teólogos los primeros que definieron exactamente el Derecho Internacional fueron los de la Compañía de Jesús. No es esta una afirmación excluyente de los trabajos de los otros beneméritos núcleos religiosos. En todas las órdenes florecieron teólogos que se ocuparon con provecho de la jurisprudencia. Pero en cuanto a la cabal definición del Derecho Internacional, fueron los de la Compañía de Jesús, los que calaron más profundo y escribieron con mayor acierto; al extremo de que sus términos no necesitan ser modificados por la ciencia moderna.

Doctrinas de trascendencia en el Derecho Internacional florecieron temprano en trabajos de jesuitas, en el siglo del nacimiento de esta ciencia. Probar esta tesis, y procurar explicar su razón histórica y social, es el propósito que animará mi discurso de esta noche, que he de pronunciar prendido de la admiración.

Durante la Edad Media dominó el Derecho de Gentes de los romanos, cristianizado por las doctrinas de la Iglesia

y por la filosofía de San Agustín, que la expuso en los momentos de la ruina del Imperio, y cuando de ella iba a surgir por obra de la Iglesia, la gran entidad denominada cristianidad, que con su benéfica sombra cubrió a Europa para hacer posible el desenvolvimiento de la cultura greco-romana, hasta convertirla en civilización cristiana. Santo Tomás de Aquino perfeccionó más tarde esa filosofía, al darle claridad y solidez con la escolástica. Tal Derecho de Gentes tenía repercusiones de un Derecho Constitucional universal, que en su regimiento se extendía sin obstáculos de fronteras.

Nada se encuentra en la alta Edad Media, entre las obras de teólogos y juristas, que pueda valer como planteamiento del Derecho Internacional, tal cual hoy lo entendemos. También es nula la producción al respecto de los teólogos y juristas protestantes que escribieron a raíz de la Reforma. Así se llega a las primeras décadas del siglo XVI.

Para el mejor estudio de la materia dirijamos una mirada sobre el paisaje político y jurídico de la época. El siglo XIII fue la cúspide de la cultura moral de Europa, que en sus años alcanzó, según Hilario Belloc, su expresión más auténtica. Después principió el período de declinación que corre por los siglos catorce y quince. La unidad, que era el sillar más resistente del sistema, había sido socavado en la disciplina, en la organización y en la doctrina; y por fin fracasó en cuanto a su valor de autoridad y de acción civilizadora generalizada. De esa rota unidad salieron numerosas partes, muy celosas cada una de ellas de su soberanía. Así surgieron las nacionalidades, y como consecuencia un nuevo sentimiento, el nacionalismo, que exagerado debía ser fuente de perturbación para la paz. De esas partes, las más vigorosas, en sus relaciones con las otras, tendían a imponer un predominio, que la otra parte rechazaba, por que lo veía como un dominio de fuerza sin razón, y no como una razón de autoridad apoyada en la fuerza, que es la que

exhibía el Imperio Romano en los tiempos antiguos, y que, espiritualizada por el ideal cristiano, fue base de la cristiandad. Roma había tenido una política de incorporación, la Iglesia Católica una política de coordinación, la nueva política era de mera imposición.

En ese cuadro, fue España la única nación que conservó ansias ecuménicas, forjadas al calor de la lucha heroica de 8 siglos, que como una cruzada larguísima, sostuvo contra el más pujante de los enemigos de la cristiandad: El Mahometismo. Terminada esta cruzada con la toma de Granada por los Reyes Católicos, estas ansias ecuménicas apremiaron al Estado español para encauzarla hacia nuevas aventuras de expansión del ideal católico, que vinieron a resultar, con la intervención de factores más realistas, en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. Con este descubrimiento y con esta conquista se completó el paisaje universal, que pedía una organización jurídica para resolver problemas que traían novedad.

Entre estos problemas los más difíciles en el orden moral, se plantearon con los datos de deberes y derechos de naciones fuertes o potencias, puestas en relación con deberes y derechos de pueblos débiles por razón de número y cultura. El descubrimiento de América que completó la redondez del mundo, sonó cuando la discordia y la guerra entre príncipes cristianos ponía en peligro de ruina a la civilización. El campo doctrinario había sido arado para sembrar malas plantas. Maquiavelo levantó el falso principio de la razón de Estado; la política, cuya justificación está en el éxito, sustituyó a la moral como régimen de la conducta de príncipes y gobernantes. Rota la entidad que pudiéramos llamar política, Lutero remató la obra, rompiendo también la unidad religiosa, que era el único poder con influencia para conservar cierta disciplina y moralidad en las relaciones mutuas de los Estados Cristianos.

DISCURSOS

Así, el campo que en la Edad Media aparecía ordenado y claro por la sabia estructura de la Iglesia, se mostraba ahora desordenado, oscurecido, casi caótico. Se sentía en el ambiente la necesidad de una reforma, pero no como la de Lutero que fue toque de dispersión; sino una reforma que organizara los elementos diversos de tal suerte, que pudieran amistar los Estados por pautas de aproximación, ya que unirlos se hacía imposible. En ese momento aparece Ignacio de Loyola, como el instrumento de la Providencia para la empresa de tal reforma sobre los dominios que todavía guardaba el catolicismo, como la mejor parte restante de la cristiandad.

En la formación psicológica de este grande hombre, intervinieron factores diversos y al parecer contradictorios. Se desarrolló en la efervescencia de esa Europa desunida. Oyó el llamado del patriotismo y fue soldado. Los sentimientos del soldado son por esencia nacionalistas. Sus aspiraciones se enlazan a su bandera, que desea ver avanzar sobre el enemigo a paso de conquista. La consigna es guerra y muerte al que se oponga a mi nación. Ignacio de Loyola cayó herido en una de esas batallas, con que destrozaron a la cristiandad las nuevas nacionalidades. Surge de esas heridas evolucionando hacia los conceptos universales. Ya no sirve a príncipes que mueren; pero su alma empapada en lo ecuménico, siente aún los ímpetus del soldado, que al través de muchas vicisitudes lo llevan a la fundación de una Compañía, al mismo tiempo religiosa y marcial, para oponerse a la obra luterana, y propender a la reconstrucción de la unidad religiosa bajo la enseña sacrosanta de la Iglesia Católica. Ignacio siente en su espíritu inquietudes elevadísimas, pero tiene un sentido realista para apreciar las cosas humanas. Al poner en actividad su Compañía palpa la división irremediable de la cristiandad. No es posible regresar a la íntegra unión de la Edad Media; pero se debe impedir que sigan rompiendo las heregías la unidad espi-

ritual. En presencia de los hechos irreparables hay que organizar lo existente de tal manera, que la corriente espiritual pueda circular entre todos los Estados, para levantar las almas al servicio de Dios. Ignacio se pone en contacto con esa realidad, al tratar con príncipes y gobernantes por intermedio de sus misioneros. Cuando esos misioneros hablan un lenguaje universal sobre las cosas de Dios, sobre los caminos que a El conducen, encuentran que cada príncipe o gobernante lo escucha tras de las rejas férreas de la soberanía absoluta, que cierra fronteras. Ante el obstáculo, el criterio práctico de Loyola, se adapta a las dificultades para dominarlas; y aún a la misma Compañía la organiza dividida en provincias, sobre la proyección del mapa de la intranquila Europa. Aceptada esa situación, era natural que surgiera en la recién fundada Compañía de Jesús el pensamiento de reglamentar las relaciones entre los Estados, para crear un ambiente propicio a la paz, que les permitiera operar para mayor gloria de Dios.

Las aspiraciones por lo ecuménico de España superaban sus propias aspiraciones nacionales. Al venir a América, tierra no contaminada, sintió vocación de misionera para incorporar a la Iglesia Católica y a la civilización los pueblos indígenas, que diseminados en tribus poblaban los bellos y ricos territorios. Como en lo humano nada hay que sea puro, junto a la aspiración elevada corrieron las aguas turbias de las ambiciones y de las codicias por el poder y por el oro. España siente la misión de civilizadora; pero los instrumentos con que debe operar son ásperos por humanos. La conciencia de sus hombres superiores aprecia el problema planteado con dos datos que se contradicen entre sí: Primero, la necesidad de expansión para civilizar; segundo, el deber de respetar las nacionalidades menores, aunque no fueran civilizadas. España se siente con derecho y con deberes con respecto a los indios que pueblan la tierra que descubrió. Como un antecedente se debe recordar que durante la cris-

DISCURSOS

tiandad, el país que no era cristiano no gozaba del Derecho de Gentes, que de conformidad con el criterio imperial romano, expiraba en las fronteras de sus dominios espirituales. Pero estas razas no cristianas de América, que estaban en un grado infantil de cultura, planteaban en nueva forma el dilema entre esos derechos y deberes, y creaban un conflicto moral.

Los indios de América, por las circunstancias y el grado espiritual de sus culturas, se ofrecían como recipiente propicio al recogimiento de los ideales cristianos. Ancho campo de misión, pero que ofrecía resistencia armada. El conflicto moral corría sobre las relaciones necesarias de cultivar entre la nación más poderosa de Europa, y las semi-naciones bárbaras de América, que aparecían actuando como unidades con el mínimum de la capacidad de deberes y derechos internacionales. Difícil por lo tanto era el problema. Natural fue que no lo contemplaran con el mismo sentido de las cosas el conquistador, el estadista, o el teólogo. El primero lo mira al través de las urgencias militares, violentado el ánimo corajudo por el deseo de conseguir ligero la victoria; el segundo lo contempla tras el lente turbio de la razón de Estado, que Maquiavelo ha difundido con su libro El Príncipe. Sólo el teólogo usa prismas suficientemente limpios para examinar por todas sus fases, el complicado problema dentro de las líneas rígidas de la moral.

España en el viejo continente no estaba en punto despejado para divisar el paisaje. El mapa del mundo europeo era aflictivo para un católico. Se mostraba dividido por fronteras intranqueables que habían levantado la tesis de la soberanía absoluta. Las ambiciones de predominio sustitúan a los ideales misioneros, en casi todos los países cristianos. Las espadas se fatigaban defendiendo estrechos intereses de príncipes. Asia y Africa perdían el respeto a la cultura europea. Sólo en América se abría el campo para

las actividades misioneras, en la colaboración y en la complicación de la cruz y de la espada, por los trabajos de frailes y soldados. Corresponde a América el haber puesto sobre la mesa el problema de las relaciones internacionales, cuando el mundo se constituía en nueva forma, después de la ruptura de la unidad cristiana. América fue el campo de experimentación. El viejo continente de la unidad pasó a la dispersión porque perdió el aglutinante de la fé. El nuevo continente que surgió de las aguas, atomizado en tribus que lo habitaban sin concierto y sin ligas, se ofreció para recibir de esa fé las fuerzas de compactación que lo unieran dentro de un grande imperio, para su formación y para su educación. Fiel a ese impulso, Hispanoamérica, a partir de la obra de los teólogos y juristas españoles, ha animado con su dolor y con su fé el desenvolvimiento de esas doctrinas, para informar el Derecho Internacional Americano.

El primero que estudió el problema fue el eminente dominico Francisco Vitoria, a quien debemos reverencia los descendientes de los españoles y de los indios cuyos derechos y deberes sabiamente contrapesó. Dictó sus famosas «Reelecciones» en la universidad de Salamanca, uno de los principales nidos de la sabiduría en el siglo XVI. En estilo claro y latín correcto las pronunció desde la cátedra. No quedaron escritas de su mano, sino de las de sus discípulos, pero no por eso dejan de ser, como lo dice Brown Scott, una de las mejores páginas del Derecho Internacional. Por esta circunstancia Vitoria ha sido llamado el Sócrates del Derecho de Gentes. Vitoria fue el primero en considerar la comunidad jurídica internacional, para suplir a la cristiandad; pero la divisa dentro del concepto romano, que se derramó generalizando, sin separar los Estados como hechos distintos de la misma corriente. Otros juristas y teólogos españoles comentan y amplían las ideas de Vitoria, pero sin alcanzar a definir el Derecho Internacional.

DISCURSOS

En la Compañía de Jesús se formaba entretanto la inteligencia que dominaría la materia, para dar la definición exacta de la nueva ciencia. El Padre Francisco Suárez desde los miradores de la Compañía, que daban a todos los frentes por sus múltiples actividades en las misiones y en la enseñanza, pudo divisar el cuadro completo de las relaciones internacionales, en el desordenado mundo en donde se agitaban los restos de la cristiandad. En su tratado «De Legibus» define el Derecho de Gentes como el que reglamenta las relaciones entre Estado y Estado, y traza la filosofía en que se ha de fundamentar ese nuevo aspecto del Derecho, en términos de claridad y precisión que nadie ha podido superar. No se puede apreciar la obra de Suárez sin relacionar su filosofía del Derecho de Gentes con su teoría general del orden jurídico, que apoya en dos principios: Primero, el de la sociabilidad humana, que se desarrolla a partir de la familia; segundo, el de la correctividad de los conceptos de ley y sociedad, que se expresa así: **A diversidad de sociedad, diversidad de leyes.** Parecen dos principios contradictorios, pero en realidad son dos fuerzas, una centrípeta y otra centrífuga, que han impelido al mundo civilizado para que entre dificultades sin número, llegue a concebir el Derecho Internacional, como un puente echado sobre el vórtice de las contradicciones y discordias.

Vitoria fue el primero en emitir la idea de la comunidad jurídica internacional; pero Suárez la perfecciona al adaptarla a la realidad de la imprescindible división de la misma comunidad en Estados rígidos. Suárez contempla las dificultades y al final concibe el cuadro completo de una sociedad de naciones en términos muy parecidos a los que sirvieron de pauta para su constitución en el siglo XX.

La pintura que hace Suárez de esa situación paradójica del mundo, es admirable. El siguiente párrafo del Libro II del tratado «De Legibus», dice:

«La razón de este Derecho Internacional es que el género humano, aunque dividido en varios pueblos y reinos, tiene siempre cierta unidad, no sólo específica, sino también cuasi política y moral, como lo indica el natural precepto del mutuo amor y misericordia que a todos se extiende de cualquier condición que sean, por lo cual, aunque cada ciudad perfecta, república y monarquía, sea por sí misma una verdadera comunidad política, con ciudadanos propios; sin embargo, cada una de ellas es también, en alguna manera miembro de este universo que abarca todo el género humano; porque nunca tales comunidades aisladamente se bastan a sí mismas de tal modo que no necesiten de cierto auxilio, asociación y comunicación, a veces para su mayor bienestar y utilidad, a veces para la satisfacción de sus necesidades y aun indigencia de orden moral; así lo declara la experiencia; y siendo ésto así, necesitan de algún derecho por el cual se dirijan, gobiernen rectamente en este linaje de comunicación y asociación».

Si se reflexiona sobre los renglones del párrafo anterior, se encuentra en ellos la teoría perfecta del Derecho Internacional moderno, que ha surgido despacio en el campo de la política, sin alcanzar todavía efectividad. La base filosófica reside en la diferenciación entre el Derecho Internacional y el Derecho Natural, que fueron confundidos por los jurisconsultos romanos, y por los teólogos y juristas de la cristiandad, en razón de la unidad que predominaba.

Vitoria percibió que no era lo mismo el Derecho de Gentes por su contenido, que el Derecho Natural. Pero al expresar la diferencia careció de la claridad que generalmente usa en sus Reelecciones. Suárez hiere hondamente la materia. Anota las diferencias entre el Derecho Natural y el Derecho Internacional, sin desconocer las influencias del primero en el segundo por razones de moral. Delinea esas diferencias con gran claridad. Dice que los preceptos afir-

DISCURSOS

mativos del Derecho de Gentes imponen su observancia por necesidad intrínseca, pero que sus preceptos negativos no presuponen la malicia del objeto, sino que la constituyen. Es decir, que el Derecho Natural es declarativo de una situación moral que ya existe en razón de la bondad o de la malicia intrínseca de las acciones; y que el Derecho de Gentes es constitutivo de sus afirmaciones y de sus negaciones, por la voluntad de las partes o por las costumbres de las mismas en observarlas. De ahí deduce Suárez que mientras el Derecho Natural es inmutable, el Derecho Internacional no puede serlo, sino que opera por una facultad de evolucionar y perfeccionarse perpetuamente. Suárez señala también que el Derecho Internacional no es, por propia cualidad, universal en su aplicación, sino que abarca solamente las regiones o naciones donde se constituye; mientras que el Derecho Natural no puede consentir excepciones de espacio. Por último Suárez sienta la siguiente cláusula, que es básica del Derecho Internacional moderno: «De lo dicho parece concluirse que el Derecho de Gentes es simplemente humano y positivo».

Es enorme el área que abarcó el pensamiento de Suárez. La caridad cristiana iluminó siempre ese pensamiento. Admitió la guerra como la solución aflictiva de ciertos problemas; pero señaló la posibilidad de encontrar soluciones pacíficas a los conflictos.

Concibió el arbitramento obligatorio, y la creación de un tribunal supremo que fallara a quién pertenecía la justicia en la querrela; y aún avanzó a proponer que ese tribunal fuera investido de poder coactivo para imponer su sentencia. Combatió indirectamente la teoría del equilibrio, que debía surgir muchos años después en la paz de Westfalia, y que, con las apariencias de orden instituyó una perturbación a largo plazo. Suárez la sustituía por una asociación de naciones asentadas sobre mutuos deberes y comunes derechos.

En 1612 publicó Suárez en Coimbra el tratado «De Legibus», que comprendía todas las lecciones dictadas en su cátedra de la universidad, desde 1601 a 1603. El libro constaba de 1.200 páginas a dos columnas, y hacía un estudio completo del Derecho en sus diferentes manifestaciones. Sus capítulos en lo referente al Derecho Internacional circularon enseguida por todas las universidades y centros jurídicos de Europa, inspirando a los tratadistas que vinieron después, incluso Grocio.

Tributo mi admiración sin reservas al genio de Suárez; pero me parece que su obra no es un mérito exclusivamente individual. Es cosa de portento, sumergida en el portento mayor de las empresas de la Compañía de Jesús. La misma personalidad de Suárez es una obra de la Compañía, en cuanto a la información y formación de su genio. Basta leer cualquiera de sus biografías para comprenderlo. Nació en Granada de España en una familia cristiana y noble; en la cual florecían vocaciones militares; pero no había dado frutos de estudio y humanidad. La ciudad recién conquistada por los Reyes Católicos estaba cubierta de una atmósfera belicosa, poco propicia a las faenas de las letras. La vocación religiosa, cuando se despertó en el joven corazón de Suárez, le dirige directamente a la Compañía de Jesús, es probable que atraído por sus aires marciales. El postulante da pocas muestras de inteligencia para los estudios elevados. El rigor seleccionador de la Compañía lo rechaza cuando presenta sus primeras solicitudes de entrada. Fue obra de paciencia conseguir la admisión. Los primeros años se muestra, cuando menos, distraído para los estudios. El mismo pide que lo destinen a hermano coadjutor porque no cree lograr la preparación para el sacerdocio. Salva su genio la disciplina de la Compañía que lo hace insistir por mandato sobre los libros; y triunfa convirtiéndose de pronto, de alumno lerdo en estudiante prodigiosamente diestro. Algunos de sus biógrafos tienen el hecho por milagroso. Yo

lo creo porque soy enamorado del milagro como expresivo de esas especiales designaciones de la Providencia. Fue dedicado por disposición superior a la cátedra de teología, y en esas difíciles actividades alcanzó, por razón de las posibilidades que le brindaba la Compañía, comprender la filosofía del Derecho de Gentes, en la forma que exigían las complicadas relaciones inter-estatales de su tiempo. No fue Suárez discípulo directo de Vitoria. Suárez nació en 1548, que es el año de la muerte de Vitoria. Pero estudió Derecho en Salamanca donde todavía flotaban las tradiciones del gran dominico.

Suárez no trabajó solo en la materia de nuestra referencia. Tuvo colaboradores y sostenedores en el seno de la orden a que pertenecía. Entre los nombres de teólogos y juristas que mencionó, he de llamar vuestra atención con especialidad sobre el Padre Luis de Molina, contemporáneo de Suárez. Molina examinó también las tesis de Vitoria sobre la guerra, y las enriqueció con un material que sirvió para las definiciones modernas. Diferenció la guerra en ofensiva y defensiva. Teorizó sobre la guerra considerada como una sentencia, en que el vencedor resulta juez; y como consecuencia estableció las responsabilidades de la guerra, examinando las causas justas en páginas que no se podrán olvidar.

Alfredo Vanderpol acusa a los teólogos jesuitas de haber adulterado la doctrina tradicional católica de San Agustín y de Santo Tomás sobre la guerra, para introducir el principio del probabilismo, con el cual se llega a la conclusión de que una guerra puede ser justa para las dos partes. No es justo el veredicto de Vanderpol. Molina sostiene que el carácter punitivo de la guerra no es esencial para declararla justa; que algunas veces pueden ser justificados por móviles de la ofensiva, sin que por ello la defensiva deje de ser hasta un deber para la otra parte.

La doctrina de Suárez sobre el Derecho Internacional considerado como meramente positivo y humano, es reforzada por Molina quien asegura que se puede abrogar en todo o en parte. Pero agrega que la abrogación total del Derecho Internacional por parte de un príncipe, sería pecado grave, en cuanto significaría un retroceso moral hacia la barbarie.

Interesantes resultan las discrepancias de Molina con Vitoria en lo referente a lo que se ha venido a llamar el principio de la **no intervención**, que es el centro sensible del Derecho Internacional Americano. Vitoria en sus Reelecciones concede cierto derecho de intervención de un país en otro, en cuanto a la facultad de viajar, de permanecer en el territorio extraño, de arribar a sus costas, de usar sus puertos y ríos, de comerciar con sus habitantes exportando o importando mercaderías, oro o plata. Molina opone a esa tesis un criterio radical y se pronuncia por la **no intervención**, en términos que llenarían las aspiraciones de los países de Hispanoamérica, tal cual lo consideraron en la Conferencia Internacional Panamericana de Montevideo en 1933.

Suárez más ecuánime que Vitoria y más realista que Molina, se sitúa en el medio. Adversa la teoría de la soberanía absoluta y sienta otra de moderación que es igual a la moderna de la interdependencia y de la solidaridad. Al comentarlas, se niega a restringir la interdependencia y la solidaridad a los órdenes político y comercial, dentro de cuyo materialismo están los riesgos de abusos y atentados; y por ello las extiende a lo intelectual, cultural, moral y religioso. Es la teoría que tiende a prevalecer en el Continente americano; y sería un triunfo para Hispanoamérica si se logra asentarla, para regir las relaciones continentales, sobre las bases justicieras que dejó trazadas el eximio doctor jesuíta.

DISCURSOS

Demasiado largo me resultaría este trabajo si me detuviera a examinar toda la obra de los teólogos de la Compañía de Jesús para enriquecer las fuentes del Derecho Internacional. Brown Scott dice que las influencias decisivas para determinar la creación del Derecho de Gentes moderno se pueden denominar con estos cuatro nombres: Colón, Vitoria, Suárez, Grocio. Colón en la mente de Brown Scott es la cifra que representa las influencias de América que hemos esbozado. En verdad América planteó el problema; los teólogos españoles trazaron los principios a la luz del cristianismo. Grocio vino después a recoger los frutos. No niego los méritos del esclarecido jurista holandés. Grocio mismo confiesa la influencia de los teólogos españoles en su obra. Sin embargo, guarda reservas en cuanto a Suárez. Un autor anota que sólo cuatro veces cita a Suárez en su libro, y que esas citas versan sobre materias secundarias. La influencia que se percibe en todo el texto es mucho mayor, sin embargo, de la que pudiera deducirse de tales citas. Bastante se ha discurrido sobre los motivos de ese ocultamiento que Grocio pretende hacer de la influencia de Suárez, después de haber aprovechado sus lecciones. Algunos lo atribuyen a que Grocio deseaba dar al Derecho Internacional un sentido laico, mientras Suárez envuelve su contenido en la tendencia teológica. No es bien fundada esta razón, porque Suárez examina el Derecho Internacional desde un punto de vista humano y ni siquiera restringe sus efectos para las naciones cristianas, sino que tiende a universalizarlos.

Brown Scott opina que la raíz de los motivos de esos desvíos de Grocio, se debe buscar en el ambiente hostil que para la filosofía de Suárez, se había creado en las cortes de Londres y de París, con el apareamiento del libro DEFENSIO FIDEI. Los valientes principios de Suárez respecto a los orígenes y al ejercicio de la autoridad, que por cierto fueron admitidos y aún elogiados por los monarcas españoles, des-

pertaron los enojos del Rey de Inglaterra y le atrajeron las abominaciones del Parlamento francés. Grocio, que en su vida cortesana sacaba provechos de aquellas potestades, tuvo miedo de comprometer su posición ante ellas, si mostraba relaciones con la obra de Suárez. Iguales prevenciones y hostilidades cubrieron el nombre del sabio jurista padre Molina. Su actitud luchadora en la discusión entre el determinismo y el libre albedrío, lo hicieron ser muy mal visto por la corte de Inglaterra.

Suárez y Molina pertenecieron a la Compañía de Jesús, que ha ocupado siempre las primeras líneas de la defensa de la Iglesia. Contra esa línea se han mantenido abiertos los fuegos de la persecución, de la injuria y de la calumnia, como armas usadas por los que inútilmente han pretendido derribar la más grande autoridad moral que han contemplado los siglos: La Iglesia Católica Romana.

Cuando triunfó el Protestantismo en importantes regiones de Europa; cuando España perdió el dominio de los mares y la hegemonía en el viejo Continente; se impuso el olvido sobre los nombres de sus grandes teólogos y sobre sus doctrinas, de la misma manera que se dismantelaron sus fortalezas. La conspiración del silencio fraguada por tres siglos cubrió obras meritísimas. En la ruindad de ese olvido fueron cómplices autores de nacionalidades católicas, que se dejaron arrastrar por las herejías, que con la falsa marca de la libertad, inundaron las regiones de la filosofía, de la literatura y de la ciencia.

El escritor inglés J. P. Lawrence, que al mismo tiempo era Ministro del culto anglicano, en un tratado sobre los orígenes de la Sociedad de las Naciones y la evolución de la misma al través de las edades ha escrito el siguiente pasaje, lleno de veracidad, sobre la obra de los teólogos españoles. «Es un deber de justicia para nosotros cuya ten-

DISCURSOS

dencia a despreciar las razas latinas, la Iglesia Romana, y las órdenes religiosas ha sido siempre tan notoria, el hacer notar que precisamente es un español, a la vez que un escolástico, teólogo y jesuíta, a quién debemos los dos principios más fecundos en esta materia».

Los nombres de Suárez, Molina, y de los otros teólogos, forman parte del gran acervo científico y literario de la benemérita orden fundada hace cuatrocientos años por Ignacio de Loyola. En ella adquirieron el caudal de sus conocimientos y la lógica de sus argumentaciones. En sus fuegos encendieron las antorchas de sus inteligencias para orientar a la humanidad. Las cantidades de esos méritos eminentísimos, son números componentes de la enorme cifra, con que la Compañía de Jesús ha contribuido al progreso humano en las varias actividades del espíritu.

Las doctrinas de Suárez, Molina y demás teólogos jesuítas, han sido básicas para el desenvolvimiento del Derecho de Gentes moderno, tal cual lo ha comprendido América, apoyándolo sobre la igualdad jurídica de los Estados. Pero los teólogos españoles no crearon las circunstancias que exigieron el dictado de nuevos principios en el siglo XVI. Por eso no hallo justa la crítica de algunos internacionalistas, y entre otros el autor católico irlandés O'Rhallully, a la Compañía de Jesús, de haberse desviado del espíritu católico que es eminentemente ecuménico y unitario, al proclamar las doctrinas de Suárez, que juzga inspiradas en una filosofía atomizadora, porque acepta la nación como una entidad moral capaz de legislar para la humanidad. Pero la Compañía fue fiel a las ideas de San Ignacio, que ansiaba por la unidad universal bajo el dominio de la Iglesia. Al servicio de esa idea no son pocos los mártires que consagró la misma Compañía. Pero su espíritu realista tenía que llevarla a la verdad cruda de las cosas; y por ello pro-

curó suavizar la ruptura de la cristiandad, encauzando las relaciones de los retazos de tal suerte, que permitiera la labor infatigable y fructífera de la Iglesia en formar espíritus; porque los hijos de Loyola siempre han sabido que las energías que pueden renovar la faz de la tierra, tienen que proceder del interior del espíritu.

Además el sistema estaba de acuerdo con las tradiciones del cristianismo. Al principio de los tiempos cristianos, cuando la religión no había alcanzado las regiones oficiales, por el derrumbe del Imperio Romano, y la irrupción de los bárbaros, se presentó el mismo fenómeno de dispersión. El gran maestro San Agustín lo contempló en el siglo IV, con igual criterio que Vitoria, Suárez, Molina y demás teólogos en el siglo XVI. Al comentar la dispersión del Imperio Romano, el Obispo de Hipona escribió conceptos estimuladores para los que habitamos repúblicas pequeñas; que sin embargo no están, por razón de su pequeñez, proscritas del concierto de la cultura, sino que son capaces de contribuir al progreso humano. Dice San Agustín: «Si no hubiera sino pequeños Estados dichos en apacible convivencia, habría en el mundo un cierto número de reinos semejantes a las familias numerosas de una ciudad».

En la época de la ruina del Imperio Romano, la dispersión del mundo civilizado y el eclipse de la cultura greco romana, fueron contrarrestadas por el triunfo de la religión de Cristo, que se levantó en el oriente como novedad luminosa, que traía en sí misma fuerzas para forjar una unidad moral con que sustituir al imperio, establecer el orden y aumentar la cultura.

Para los teólogos del siglo XVI las cosas se presentaron más oscuras. Los bárbaros eran elementos aprovechables para la civilización, una vez que fueron amansados por la fé. Las fuerzas que destrozaron la cristiandad eran inte-

riores del cuerpo que devoraban. Minaron los cimientos con las herejías. Los retazos de la cristiandad actuaban corrompidos por las doctrinas inmorales y disolventes de Bodín, Maquiavelo, Lutero, y demás escritores que habían desatado los vientos de la dispersión. Quebrados los resortes insustituibles de la unidad religiosa, Suárez como filósofo tenía que considerar el Derecho Internacional sobre un plano meramente jurídico. Su sentido práctico no lo hizo descender de sus alturas de teólogo, lo hizo derramar desde esas alturas la lluvia fertilizante de la justicia sobre un orden estatal, con todos los aspectos que le han dado Kelsen y otros tratadistas del día.

El proceso del Derecho Internacional fue desviado del trayecto que prepararon los teólogos, al separarlos, con mentida filosofía, del áncora del Derecho Divino, como dice Su Santidad Pío XII. El alejamiento culminó en la primera guerra europea, finalizada con la paz materialista de Versalles; cuando se eludió la asistencia del Sumo Pontífice, único depositario de la prudencia de Cristo, para poder conciliar los términos encontrados y los intereses dispares. Enseguida se comprendió el fracaso por los espíritus selectos, pero no se pronunciaron las rectificaciones sino de manera tímida, sin atacar de frente las raíces del mal, que están en el laicismo, que pretende materializar las cuestiones y negar toda participación al espíritu.

La nueva guerra tiene a la humanidad al borde del precipicio. Están abiertas terribles interrogaciones en la portada del futuro inmediato. Cómo irá a proceder el mundo al finalizar la contienda? Insistirá en el materialismo como el único determinante de la historia? Volverá desengañado sus pasos a las regiones del espíritu? No alcanzo en mi ansiedad y en mi ignorancia, a leer la contestación. Pero hay algo en el ambiente universal que indica que el tiempo de las soluciones tibias y mediocres ha pasado, y que

una mano firme imprimirá sobre los destinos de la humanidad soluciones radicales: Derecho con Dios o Derecho contra Dios.

La Compañía de Jesús fiel a su tradición de cuatrocientos años, *no se negará a cooperar en el implantamiento de un internacionalismo sano, dentro de los dictados de la Iglesia de Cristo.* Sin ella que es la depositaria de la prudencia divina no puede haber acierto en las orientaciones de la humanidad. Las lecciones de la actualidad son dolorosísimas; pero existe una autoridad que puede deducir de ellas el bien y la justicia, si se le escucha. Su Santidad Pío XII, felizmente reinante para esta hora de dificultades, sienta las bases del *Derecho Internacional* que puede restablecer el orden entre las naciones, si acatan su voz que clama:

«Y los pueblos en su desarrollo y en sus diferencias conforme a las condiciones de vida y de cultura, no están destinados a romper la unidad del género humano, sino a enriquecerlo y embellecerlo con la comunicación de sus peculiares dotes, y con el recíproco intercambio de bienes que puede ser, a la vez, posible y eficaz únicamente cuando el amor mutuo y la caridad sentida vivamente unen a todos los hijos del mismo padre y a todos los redimidos por la misma sangre divina».

Nicaragua, es un país pequeño y débil, para que su voz pueda ser oída en el consejo de las naciones que van a dictar las soluciones, en la hora trascendentalísima de la paz. Pero ella gozará o sufrirá por el destino que las potencias determinen para el mundo. En esta hora Eucarística, en que nos reunimos para celebrar un centenario glorioso, nos corresponde orar porque sean encontrados los caminos de la salud para la humanidad.

Corre el mes de noviembre. En la liturgia de su día primero, en que se celebra la fiesta de Todos los Santos, que

DISCURSOS

es la de la Iglesia Triunfante, fiesta ecuménica por excelencia, está escrita una oración, que viene a mis labios fervorosa para cerrar este discurso:

«Redemisti nos, Domine Deus, in sánguine tuo ex omni tribu, et lingua, et pópulo, et natione, et facisti nos Deo nostro regnum».

«¡Con tu sangre, Oh Señor Dios! nos redimiste de toda tribu, lengua, pueblo y nación, haciendo de nosotros un solo reino para nuestro Dios».

4, k. LA POLITICA CLASICA ESPAÑOLA

Discurso pronunciado por el Dr. Carlos Cuadra Pasos en contestación al discurso del Dr. Diego Manuel Chamorro en su ingreso a la Academia Nicaragüense de la Lengua. (1946).

SEÑORES ACADEMICOS:

Como Director de la Academia Nicaragüense de la Lengua, recibí el texto del discurso preparado por el doctor Diego Manuel Chamorro, para este acto solemne. Al leer la pieza, para decidir a cual de los académicos confiaba la misión de contestar, me fueron despertando sus líneas, recuerdos y sugerencias, emanados de la persona del orador y del tema por él elegido. Como resultado de esos recuerdos y de esas sugerencias resolví reservarme la contestación, por necesidad de abrir mi jaula íntima, a esos pájaros, ángeles, diría Eugenio D'Ors, que incomodan, si se les retiene escarbando sobre la memoria y el pensamiento.

Surgió el cuadro de mis relaciones políticas e intelectuales con el padre, el eminente hombre don Diego Manuel Chamorro. Bajo el alero de la misma casa llego a mis relaciones con el hijo. Me he sentido en el tiempo y en el suceder de las generaciones nicaragüenses, punto medio, entre padre e hijo. Las generaciones en la historia política de un país no cuentan rigurosamente de padres a hijos. Vienen por diferencia de edad. En la figuración nicaragüense don Diego Manuel Chamorro perteneció a la generación anterior a la mía, aunque haya trabajado años a su vera, y tengo al hijo por perteneciente a la generación que ha de sucederme, aunque marchemos hombro con hombro, hace rato, por el mismo camino.

Con don Diego Manuel Chamorro padre sostuve una estrecha colaboración en el servicio del Estado. La colaboración política e intelectual cría nexos estrechos. Durante ella *pude calar su pensamiento, percibir el modo habitual de sus procedimientos frente a las contingencias de la vida pública, deducir para mis propios métodos, algo de las experiencias de aquel hombre que vivió los mejores años de su vida, entregado a duros afanes de la política, hasta morir, como se dice, al pié del cañón, en la milicia de esas actividades.*

Don Diego, dentro del concepto de servir a la patria, fué un político de estirpe. Su figura era prócer, y la alentaba una tradición patricia. Estudioso, manejó con habilidad graves asuntos diplomáticos. Elocuente, era fácil para la vehemencia de la palabra y del gesto, pero sin perder las riendas de la reflexión y de la generosidad. Padeció pobreza, contradicciones y deslealtades; pero rompiendo malezas, no perdió su prestancia. Luciendo galas, no pudo menos de morderle esa envidia, que el hijo cita de Maurras, como cifra de la democracia. La envidia tiene tonos y aun elegancias. Entre bromas y veras me decía, hablando de los granadinos: Muy generosos son con el que está en desgracia; pero el mayor de sus goces es tener a quién compadecer.

Investigó mi curiosidad sobre ese don Diego de personalidad presente. Conversábamos sobre temas de nuestra historia y de nuestra actualidad, en cuanto a errores, éxitos, rectificaciones, afirmaciones, altos y bajos de la vida pública. Permítaseme que evoque un recuerdo en que aparecen ligados en la anécdota padre e hijo. Era yo Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Diego Manuel Chamorro. Corría su última semana de salud. La tarde del viernes me invitó a pasear en automóvil sobre la carretera de Tipitapa. Enablada la conversación, cada vez más cálida al correr

del auto, me contó que había recibido una carta de su hijo, entonces estudiando en Washington la carrera de Derecho. Le decía en esa carta que cierto Senador por el estado de California, había perdido su oportunidad de prevalecer como candidato de uno de los partidos, porque se había encerrado en la intransigencia de negaciones sobre otras personalidades, fincando toda su estrategia en el sostenimiento del **fulano no**, sin pronunciar respecto a si mismo ni respecto a ideales, afirmación que valiera la pena. En esos días se agitaba en Nicaragua el problema de la sucesión presidencial. Don Diego tomó pié en la carta para darme lección intencionada. Me dijo: "No te parece buena la reflexión de mi hijo? Desde que ví la carta pensé en mostrártela, e invitarte a reflexionar sobre el punto. Nada es más nocivo para la edificación de la propia personalidad, que encerrarla dentro de las paredes de la intransigencia de negaciones individualistas, que profundizan enemistades, y hacen árido el propio campo de operaciones".

Escuché la lección de política, de labios de aquel varón que tenía experiencia e inteligencia, y la escribí como máxima de conducta, para el futuro inmediato y para el mediano.

Viene hoy el hijo con una glosa política, que trae la novedad de exponernos un pensamiento esencialmente realista, que recuerda al otro Diego. Habla por el impulso atávico. Se coloca sobre la vacante del padre, para mostrárse nos en posesión de una herencia de pensamiento. Entiendo esto de herencia, como lo expresaba Goethe, en fórmula ordenadora: "Lo que heredaste de tus antepasados, conquístalo para poseerlo". Esfuézase el hijo en la conquista. Está en buena edad, para empeñarse en novedades de bizarría, como dice Gracián.

DISCURSOS

En la teoría política de Nicaragua, el padre es cifra de valía dentro de un patriciado. Alcanzó a dar nombre a un período en los aconteceres nicaragüenses, durante los cuales nos hemos venido pasando de mano en mano, por generaciones, pensamientos, ideas, procedimientos, para formar sistemas, o sea, para trazar política determinada.

Vienen las sugerencias del tema, considerado como otro estímulo de simpatía, que me llevó a tomar la tarea de esta contestación. Es Balmes en el estudio, uno de los autores que han influido por asidua lectura, en la formación de mi pensamiento. Nunca acabaré de lamentarme de que mi inteligencia haya sido tan mal formada, durante mi bachillerato, en el ramo de la filosofía. Estaba en pleno triunfo el enciclopedismo en Nicaragua, cuando entré a cursar la secundaria. Había hostilidad por los sistemas escolásticos, y no se les sustituía por otro método razonable, que aunque antagónico al aconsejado para la mejor formación de la inteligencia, despertara ésta, siquiera, para iniciar en si misma investigaciones sobre el ser. El cuadro mísero de Nicaragua en el estudio de la filosofía no era aislado; era un tardío trasunto de lo que pasó en los países más adelantados de Europa, en la primera mitad del siglo XIX. García Morente dice, hablando de España, que se había perdido en esa época la vocación de la filosofía. Luis Bertrand pinta, en su libro "Nueva Educación Sentimental", la mala instrucción filosófica de un liceo francés. El profesor recomendaba lecturas varias al alumno, incoherentes entre sí, sin trazarle ninguna orientación a su pensamiento vacilante. Se deslizaba la mente hacia un escepticismo sin horizonte religioso ni moral.

En Nicaragua era más triste. Se me oprime el corazón al recordar mi hora diaria de clase de filosofía. Las dos de la tarde, el mayor rigor del calor, un maestro que se duerme sentado sobre una tarima, en un claustro del convento de

San Francisco, con un librito insignificante de difusa filosofía positivista, abierto para torturarnos, tomándonos una lección de frases, que suenan como zumbidos de moscas, sin intervención de nuestro entendimiento adormecido. El lucido profesorado español que vino en 1874 para impulsar la enseñanza secundaria, no dejó huella en el ramo de la filosofía. Pero en cambio trajeron un sabio para las matemáticas. Era un joven de 22 años. Se llamaba don César Sánchez. Este sí que abrió zurco en el pensamiento nicaragüense. Fueron sus alumnos Trinidad Cajina, Pablo Hurtado, Alberto Gámez, Miguel Ramírez Goyena. Transmitieron las enseñanzas a las siguientes generaciones, y todavía se rumian sus sistemas. Las lecciones de matemáticas salvaron el razonar en la juventud. Nuestro sentido lógico de las cosas se atenía al rígido razonamiento de las ciencias exactas; pero ellas no suplen totalmente a la enseñanza de la filosofía, que más flexible, ilumina al mismo tiempo entendimiento e imaginación, y da con ello agilidad al pensamiento.

Ya bachiller, me encontré con dos autores que estimularon mi estudio de la filosofía y de la política. Eran ellos Balmes y Donoso Cortés. Salieron a mi encuentro alineados en el mismo tramo de un estante de la biblioteca de mi padre ya muerto, uniformados con viejas pastas españolas, los tomos de las obras completas de los autores citados, que fueron las dos únicas eminencias en el orden filosófico, según afirmación de Menéndez Pelayo, que se contemplan en las letras españolas en esa primera mitad del siglo XIX. *Motivos sentimentales movieron mi lectura de esos autores a la que eran muy aficionados los letrados de los 30 años. Disparen en sus estilos, invitaban sin embargo a la mente con las mismas conclusiones ortodoxas de filosofía. Atrajeron por igual mi imaginación. Mi joven inteligencia osciló entre las exaltaciones de la prosa grandilocuente de Donoso, y el razonar medido del estilo de Balmes. Tal vez sería*

DISCURSOS

Donoso el primero que despertó mi vocación hacia el ejercicio de la oratoria, en que he resbalado. En cambio Balmes afirmó mis ideas, dentro de la pausa de obligada meditación, que invitaba a no soltarlas en desorden, por el impulso de loca inspiración. No podría decir cual de los dos autores dominó mi ánimo de lector.

Hoy insisto en esas lecturas, y aún despierta mi fantasía por las líneas sonoras de la prosa de Donoso; y se detiene mi pensamiento en un afán de profundización, sobre las verdades expuestas con diafanidad por la pluma de Balmes, en el orden filosófico.

Pero también Balmes, como don Diego padre, no es un caso de talento aislado. Es eslabón de oro en una cadena de pensamientos e ideas, que forman e informan una tradición filosófica y política. A la verdad ninguna ciencia es nueva ex toto. Pascal generalizaba esta idea: " Toda la serie de los hombres, durante el curso de tantos siglos, debe ser considerada como un mismo hombre, que subsiste siempre y que aprende continuamente ". De esa manera, la ciencia política de Balmes, no viene a ser más que una etapa en el desenvolvimiento de lo que se puede llamar la política española.

En la evolución de las instituciones humanas y de la cultura, todo cambio político ha correspondido a un cambio anterior en la filosofía y en la interpretación de la historia. Pero al mismo tiempo es una realidad que en la existencia de las naciones de sólida historia, en este proceso se notan ciertas **constantes**, que se sustraen a la acción corrosiva del tiempo y de la lucha de los hombres.

Para interpretar la figura de Balmes dentro del proceso de la política española, es necesario examinar su pensamiento filosófico, que no se dejó perturbar en las investiga-

ciones sobre el ser, ni en sus interpretaciones de la historia de la cultura, por el instante fugaz. En el orden filosófico fué Balmes excelso precursor del movimiento rectificador que en este siglo ha traído el renacimiento del escolasticismo. Dice Salvador Minguijón: "Era necesario despejar de turbias confusiones los caminos por donde la criatura racional se eleva a su creador; dejar la naturaleza en su lugar y la gracia en el suyo; retornar a la filosofía del ser, al relieve de las ideas sin nebulosidades disolventes, a la afirmación de las individualidades no absorbidas ni por la humanidad, ni por la naturaleza, ni tampoco por Dios; volver al orden total y jerárquico de los seres, y sobre estos fundamentos asentar todos los misticismos, todas las aspiraciones e inspiraciones, y sobre todo, las sublimes intimidades entre Dios y sus criaturas racionales. En este orden la figura de Balmes ocupa un lugar glorioso en la historia de la filosofía".

Cuál es esa unidad que hemos llamado política española? La nación española fué forjada en la fragua del medioevo, dentro del desorden productor y grandioso de ese período de la historia universal. Las corrientes filosóficas, mezcladas de Platón y Aristóteles, y del sentido cristiano de la vida, formaron el perfil espiritual de la España Medioeval. Informado por ese espíritu operó el Estado Español para la organización de la sociedad en un ascenso, de las familias al municipio, de los municipios a las provincias y de las provincias al reino. Mas tarde debía de aparecer el imperio sobre la madurez de la nación. El trabajo organizador del gobierno y de sus auxiliares constituye una política. El resultado científico de esa experiencia, expresado en lengua castellana, es a la que hemos llamado la política española.

Cicerón y San Agustín fueron instructores de España en esos prístinos tiempos. Las "Etimologías" de San Isidoro, fué la primera antorcha encendida con propios combustibles en una formidable cultura, que floreció sobre las obras de los

DISCURSOS

tiempos de San Fernando y de Alfonso El Sabio. Cuál es la **constante** que da unidad a la política española? Es la convicción viva y actuante, de que el cristianismo en cuanto a doctrina, ha de trascender en todas las manifestaciones de la vida social y de la existencia de la nación. Sobre esa inicial se pone a la justicia, como el soporte principal de la máquina del Estado. Pero la corriente cristiana no iba sola por las tierras españolas. Otra civilización distinta, algunas veces opuesta, la musulmana, se atraviesa y se le mezcla, en cuanto a ciencias y artes. Sufren influencias recíprocas, por el continuo trato de siglos, no sólo en la guerra, sino en largos períodos de paz. Tanto las obras cristianas, como las árabigas, ligan la obligación del gobierno al espíritu de justicia, por sobre la fuerza armada, a la cual sin embargo no se le escatima su importancia. Abubeker, autor árabe, en su preciosa obra "Lámpara de Príncipes", muy leída de los cristianos, trazó en bellos términos el armazón del Estado, colocándolo sobre tales cimientos:

"El reino es algo comparable a un hombre, del cual tú, Rey, eres la cabeza; tu ministro, el corazón; tus funcionarios, las manos; tus vasallos, los pies; y tu justicia, el espíritu. Si el espíritu falta, no hay cuerpo que viva".

"Es el Estado un edificio cuyos cimientos están formados por el ejército; si los cimientos son fuertes, el edificio se sostiene, y si son débiles se derrumba. No puede, por tanto, haber Sultán, sin ejército, ni ejército, sin dinero, ni dinero, sin impuestos, ni impuestos, sin prosperidad, ni prosperidad sin justicia".

En estas fuentes se origina la política española, que encauzada por las doctrinas de Santo Tomás de Aquino, es el tema de una literatura que floreció en España copiosamente después del Renacimiento. Al tratar del exámen de ese proceso de las letras políticas castellanas, deseo declarar que me ha facilitado el trabajo de refrescar mis conocimientos,

por consultas de autores, el esfuerzo cultural realizado por el actual gobierno de España, con la edición de los clásicos, reimpresos nítidamente, bajo la vigilancia del Instituto de Estudios Políticos de Madrid.

En la ancha e indecisa línea que separa las dos edades, la media y la moderna, se levanta en la literatura política española, la figura de don Juan Manuel, que en un estilo que pareciera influido por el posterior Renacimiento, nos brinda la vida de España en la política, pintada en sus instituciones y en su religiosidad. *Don Juan Manuel usa forma didáctica.* "Una de las cosas que más acrecenta el saber es meter en escrito las cosas que fallan, y porque el saber et las buenas obras pueden ser más guardadas et mas levadas adelant".

Como prevalecía la forma monárquica, toda la política culminaba en el Rey, y de allí que el interés estuviese fincado en la formación del príncipe, en el mejoramiento de sus aptitudes y de su conducta, como director del pueblo y vivo ejemplo de las costumbres. Así vino la forma pedagógica, sostenida por toda la Edad de Oro en la literatura política española. Sobre las bases de la religión y de la justicia, se procuraba despertar el sentido práctico del príncipe, para que sirviera el bien, sobre rutas transitables de la realidad. "Cabe la medida de los príncipes nace el ordenamiento de las leas, et de las leas nacen las bonas costumbres, e de las bonas costumbres, nacen la paz e la concordia".

Después de don Juan Manuel, brota la fuente fresca del Siglo de Oro, que conservará la forma didáctica, pero con un carácter polémico de antimacquiavelismo. El año 1513 apareció *El Príncipe*, libro de enorme trascendencia, escrito por Nicolo Bernardo Maquiaveli. La primera edición ostentaba una carta aprobatoria del Papa Clemente VII. El libro exponía una teoría política practicista. Apartaba la justi-

cia como base humana de la política, y la hacía descansar en la fórmula de que el fin justifica los medios. El fin primordial del Príncipe es mantenerse en el poder. Para la consecución de ese fin debe obrar con libertad la razón de estado, que como apunta Solís, en "La Conquista de México", no viene a ser otra cosa, que flaqueza de la razón.

La literatura española reacciona inmediatamente a favor de la política tradicional y cristiana. En 1559, fueron puestas en el índice las obras de Maquiavelo. En "La República Mixta", especie de novela, un fingido embajador en Roma, resume así la política española, que debe enfrentarse al disimulo y astucia aconsejados por Maquiavelo: "Nosotros tenemos a los templos y a la patria gran respeto y veneración. Obedecemos grandemente los mandatos de nuestros gobernadores y magistrados. Premiamos los buenos y castigamos severamente los malos".

Fué Fray Juan de Salazar el creador de la **frase política española**. La puso por título de una obra en que definió dicha política, en doce proposiciones. Destacaremos las esenciales: "Proposición tercera, el principal fundamento que España ha tenido para adquirir los reinos de que goza, y la sólida razón de estado de que usa para conservarlos, es la religión. Proposición quinta, el segundo fundamento de la razón de Estado de que España usa para su conservación, es la igual administración de Justicia, que hace a todos sus vasallos. Proposición nona, el primer instrumento con que España se ayuda para su aumento y conservación es el de las letras, con la estima que hace del brazo eclesiástico, en quién especial resplandecen. Proposición décima, el segundo instrumento con que España mantiene su monarquía, y el nervio con que se sustenta, es la excelencia de su milicia y singular disciplina".

Queda definida la política española, que floreciera con gran pompa, sobre las letras en el Siglo de Oro. España ha logrado la unidad de sus provincias en una sola monarquía. Se ha lanzado al mar y ha descubierto un nuevo mundo. Sonó la hora del imperio. La colonización americana elevó el plano de los problemas de la política española. Dice Chacón y Calvo: "Las fluctuaciones entre el principio teológico y legalista, entre la fuerza del ideal y la razón práctica, van a ser una de las características de la historia interna de la colonización americana". Lentamente la teología va infiltrándose en el Derecho Indiano. Aparece una serie de escritores y oradores ocupados en dar forma al nuevo Derecho de Gentes.

Vitoria, Suárez, Molina, Soto, y otros varios, elevan el tema de la política a las grandes concepciones del Derecho de Gentes. Sobre una idea teológica y sobre una concepción ética, forjan, algo mayor que una simple política española, forjan, la política de España.

Riquísimo es el desenvolvimiento literario de estos dos procesos paralelos, con que España ha enriquecido al Universo. Se suceden los grandes escritores en el sostenimiento de las dos tesis. Salta la teoría como un ideal, pero al mismo tiempo un sentido muy práctico; dicta lecciones de equilibrio, que sin abandonar la regla moral, fomenta la táctica para sostenerse en el poder.

Es un lucido ejército de escritores clásicos el que, en el siglo XVII, rompe plumas contra el Maquiavelismo. El Padre Marques, Rivadaneira, Fray Antonio de Guevara, Luis Vives, larga es la lista, hasta culminar en tres eminencias de la prosa castellana, Saavedra Fajardo, Quevedo y Gracián. La misma Majestad Imperial y Real de Carlos V, no desdeña el uso de la pluma para derramar en consejos su experiencia política. En documento de 4 de mayo de 1543, dejó a su

hijo Felipe II, un pliego de instrucciones, que alguien llamó, **Consejos de prudencia al Prudente**. "Hijo, habéis de ser muy justiciero y mandad siempre a todos los oficiales de ella, que la fagan recta y que no se mueva ni por afición, ni por pasión". "Hijo guardaos de ser furioso y con la furia nunca ejecuteis nada".

Azorín llama a estos escritores políticos, los canes que el león español soltó contra la vulpeja italiana. Pero lo cierto es que en el trato con Maquiavelo, no dejaron de contagiarse; y la razón práctica los lleva a tocar con tiento la parte áspera del gobernar, y sueltan consejos tales que no extrañarían en las páginas del Florentino. "Finezas de miedo, en sesando sesan", dice el Padre Marques. Saavedra Fajardo arremete contra Maquiavelo: "Solamente quiso que el príncipe fingiese a su tiempo virtud, sino que intentó fundar una política sobre la maldad, enseñando a llevalla a un extremo grado, diciendo que se perdían los hombres porque no sabían ser malos, como si se pudiera dar sentencia cierta para ello. Esta doctrina es la que más príncipes ha hecho tiranos, y los ha precipitado. No se pierden los hombres porque no saben ser malos, sino porque es imposible que sepan mantener largo tiempo un extremo de maldad". El mismo Saavedra y Fajardo, en otra Empresa, suaviza la mano del gobernante. "No ha de ser la entereza del gobierno como debería ser, sino como puede ser; pues aún el de Dios se acomoda a la flaqueza humana". En Quevedo aparece la punta de la hebra de una política social. "No es buen Ministro el que mira por la seguridad del Príncipe y por su descanso, y el de sus allegados; si se olvida de los pobres, en nada sabe lo que dice. Solo es buen ministro quién derechamente mira a las dificultades". Agrega Quevedo esta frase pesimista respecto al ánimo consecuente de los poderosos. "Quién da al poderoso, compra, no da; merca-deres son, no dadivosos". Alargaríamos demasiado este trabajo si recogiéramos el chisperío de Gracián en El Héroe,

El Político, etc. "Gran Providencia es saber prevenir la infalible inclinación de una inquieta nueva. Sutileza de tatur, dejar con ganancias donde la prosperidad es juego, y la desdicha tan de veras". Y exprime pesimismo, filtrando gotas de Maquiavelo, al terminar, "pero el sagaz atiende al bajar de la suerte. Hay algunos que nunca van sino con los desdichados y ladean hoy por el infeliz, al que hubieron ayer por afortunado; arguye talvez nobleza del natural, pero no sagacidad".

En el siglo XVIII languidece esta florescencia de la política española. Pasan años sin buenos ejemplares. A los finales aparecen como flores de la tradición gloriosa, Jovellanos y Feijoo. Se ha abandonado la forma pedagógica, porque ha cambiado la política que se desarrolla exclusivamente alrededor del Príncipe, a pesar de que prevalece el rígido despotismo ilustrado. Ya no se escriben empresas. Se llaman sistemas. Se prefiere el estilo epistolar. Las doctrinas circular en cartas, en discursos e informes. El nuevo enemigo ya no es Maquiavelo, son las sociedades secretas. Jovellanos en "El Tratado Teórico y Práctico", habla de una "secta tenebrosa y feroz que ha pretendido en estos días retraer a los hombres a su barbarie primitiva, de saludar como ilegítimos los lazos de la sociedad, y envolver en un caos de absurdos y de blasfemias todos los principios de la moral civil, natural y religiosa".

Feijoo rompe cañas de ironía contra Maquiavelo, y dice que el maquiavelismo es muy anterior a la existencia del Florentino; que las inclinaciones a la tiranía están con frecuencia en los corazones de los gobernantes, desde los primeros siglos de la creación. Feijoo guarda sus lanzas para combatir el siglo XVIII francés, y para afirmar, como español, el concepto religioso trascendente.

A principios del siglo XIX, se extiende sobre la política de España un período desolado. También la filosofía, confundida por doctrinas que pasan y se atropellan, forma una laguna. Coincide esta aridez con la independencia de las provincias americanas. Fué un episodio fatal de dispersión. Ni la madre, ni las hijas, guardan el tesoro legendario. La autoridad se relaja en la Metrópoli, tanto como en las provincias independientes. No hay gobiernos durables, ni en la una, ni en las otras. No existe recta administración. Se suceden sublevaciones militares. Los ejércitos se tornan en partidos políticos armados, y algunas veces en partidas merodeadoras. La demagogia rompe todas las jerarquías sociales y domina la escena. La inteligencia se retira tras bastidores. Tal es la situación cuando aparecen Donoso Cortés y Balmes, como los solos filósofos de valer, en la misma España que tuviera antaño tantas riquezas de pensamiento y letras. Ambos atletas quieren levantar la tradición de un pensamiento empapado en catolicismo. Existe una diferencia entre los dos genios. Donoso Cortés llega a la filosofía partiendo de la política; Balmes, llega a la política partiendo de la filosofía. Restaurador de la escolástica, Balmes se inspira en la doctrina de Santo Tomás, para regir la política sobre el concepto, de que los fines se apetecen sin medida, pero los medios se han de apetecer en la medida que el fin impone. Es este el axioma filosófico sobre que descansa toda política realista.

El recipiendario en su discurso ha hecho resaltar la tendencia realista de Balmes. Se sentía afligido por los males de España. "Los motines en la ciudad, pronunciamientos en toda la nación, rompimientos y coaliciones, insurrecciones y suplicios". Ese es el cuadro que divisa. La guerra civil como instrumento de los partidos, que creen que se pueden remediar los males con la sustitución violenta de unas personas por otras, en la dirección de las cosas. "Balmes era todo lo contrario. Piensa primero en el bien común, le preo-

cupa seriamente el porvenir de su patria, y se decide a intervenir en política no obstante que su vocación lo llamaba por otra disciplina de mayor jerarquía en el orden espiritual".

Formada la inteligencia de Balmes en tan altas disciplinas no se quedó en las abstracciones y en las teorías, sino que supo bajar a lo contingente, para examinar las cuestiones con sentido práctico. Lo primero que se debía procurar, era establecer la paz entre los españoles. Apóstol de la paz, llamó a Balmes don Alejandro Pidal. Su fórmula pacifista era de transigencia y de concordia. Decía "hay que dar satisfacción a los intereses legítimos quitando el pretexto a los ilegítimos y realizando la paz por medio de la unión entre los buenos".

Para percibir el realismo de la política de Balmes basta leer "El Criterio", ese áureo librito, como reducido, que guarda esencia de sabiduría. "El pensar bien consiste, en conocer la verdad, o en dirigir el entendimiento por el camino que conduce a ella. La verdad es la realidad de las cosas. Cuando las conocemos como son en sí, alcanzamos la verdad; de otra suerte caemos en error". Balmes no diluye la acción política en vanas abstracciones. No llega como Ortega y Gasset, a negar el valor de los principios en política, que reserva para la geometría; pero tampoco niega el valor de las circunstancias, como determinantes, por lo menos de la oportunidad o importunidad de la aplicación de tal principio. Se necesita en política un equilibrio entre el conocimiento y el sentimiento. Balmes establece que el sentimiento debe ser desapasionado, para ser razonable. Pero la pasión algunas veces es determinante de una saludable acción decisiva.

En la apreciación de la realidad está todo el quid del acierto político. Esa realidad no se presenta siempre, a nuestros ojos, lisa y llana, sino que trae añadiduras y mu-

DISCURSOS

danzas, que le imprime el medio apasionado. Para explicarnos Balmes cómo puede oscilar la balanza del criterio por esas pesas de la pasión, nos presenta el tipo de don Marcelino, sujeto que es arrastrado por la corriente de una a otra orilla, en la desordenada demagogia.

Don Marcelino es demócrata. Lleno de fé concurre a unos comicios. Las masas obraron con violencia. Se gritó mucho, se blandieron garrotes, se rompieron urnas. A Don Marcelino no le falta valor, pero no pudo votar porque le hicieron huir los desmanes de la multitud. Al día siguiente decía don Marcelino. "Desengáñense Uds. señores. Esto es una farsa, un absurdo; nos hemos empeñado en una barbaridad. No hay más remedio que un brazo fuerte; el absolutismo tiene sus inconvenientes, pero del mal el menos".

Pero a consecuencia de los disturbios hubo de obrar la autoridad militar. Fue declarado el estado de sitio. Don Marcelino respira tranquilo, se entrega a sus ocupaciones ordinarias. Pero las milicias sospechan de él. Don Marcelino es detenido. Los militares usan para detenerle modales ordinarios. Se le guarda días en la cárcel. Se le maltrata. Balmes concluye: "Lo brusco de la captura, lo incómodo de la cárcel, lo pesado y quisquilloso y ofensivo de los interrogatorios, bastan y sobran para que salga don Marcelino de la prisión, con su liberalismo rejuvenecido".

Las aristas de las circunstancias hicieron sangrar las opiniones de don Marcelino, y su criterio osciló entre la necesidad de una autoridad recia, como necesaria para la tranquilidad social, y la libertad, como anchura en que puede holgar el alma del ciudadano.

En el aprecio y medida de las circunstancias actuantes está toda la delicadeza del juicio del político. No exagerar

ni lo bueno, ni lo malo de cada una. Tener mirada certera para distinguir entre detalles confusos, el meollo del asunto. Poder apreciar cuando declina tal circunstancia y cuando crece la otra. No perder de vista el bien público, pero no confundir la vereda peligrosa, con los caminos seguros.

He leído una anécdota de Cuvier. Tenía, el gran naturalista, el ojo muy listo desde niño, para apreciar los distintivos en la ciencia Biológica. Cuando era un colegial, una noche resolvieron sus compañeros darle un susto. Armaron una máscara de un animal monstruoso, que tenía en la cabeza dos grandes cuernos y en la boca dos terribles colmillos. Despertaron bruscamente a Cuvier. Se sentó en la cama, se frotó los ojos para despejarse la vista, miró al monstruo, y tranquilizado inmediatamente, se volvió a acostar, exclamando: Cuernos y colmillos. Nunca ha existido animal con las dos cosas.

Rápida y genial apreciación de las circunstancias fué la de Cuvier, para apreciar un hecho, y colocar al instante las cosas en su punto, por lógica deducción del sentido de la realidad.

Fuí testigo de muchacho de un hecho que, por el contrario, denunció la falta de ese sentido de la realidad. Vino a Nicaragua un profesor francés, experto en Ciencias Naturales. Tuvo a su cargo las clases que le correspondían en el Instituto de Granada. Sobre el lago de Nicaragua, impulsadas por las brisas del este, suelen avanzar hacia las costas de Granada, grandes nubes de chayules, mosquitos impertinentes, que invaden algunas veces la población. Desde un observatorio, instalado en una torrecilla del mencionado Convento de San Francisco, divisó el profesor francés, una de esas nubes que se arremolinaba en medio del lago. Por sí y ante sí decidió que aquello era el principio de una erupción volcánica, y dió la voz de alerta. Muy emocionado

llamó a los alumnos para mostrársela. Los muchachos, que sabían bien de lo que se trataba, se sonreían, cerraban un ojo, y no desengañaban al profesor. La alarma del francés crecía, hasta que llegó el Maestro Trinidad Cajina, que caritativamente le desimpresionó, haciéndole conocer la verdad.

El político hábil, como cuvier, sabe a primera vista que en política tampoco son posibles los monstruos con cuernos y colmillos a la vez. Pero los gobiernos ilegítimos o tiránicos, de suyo asustadizos, suelen ver erupciones de volcanes, en cualquier nube de **chayules**. Allí reside la sutileza del distinguir. Balmes es gran maestro de esa política. Nada sale exagerado ni deformado de su observación. Se inspira en la verdad y la examina con razón serena. Su enseñanza será permanente.

Cuando Balmes entró a la política, qué lo movió a ello? Pregunta el nuevo Académico en su discurso. Con lucidez nos habla de la obligación de los buenos, de no abandonar en manos indignas, la ingrata tarea de dirigir los asuntos públicos. Balmes, que tenía la convicción de que su filosofía debía trascender a la política, porque era cifra de una verdad operante, no pudo dejar de concurrir a ese campo. Amaba la paz. Pero sabía que la paz no brota espontánea en la sociedad, sino que es planta que necesita esmerado cultivo. No se puede negar el realismo del gesto del Cardenal Cisneros enseñando sus lanzas, a los nobles levantiscos, como fuerza que subrayaba su mando. Pero Cisneros estaba claro de que las lanzas sin justicia se tornan cañas quebradizas. Balmes iba más allá: "Mi convicción es que en la época actual, no hay fuerza para los gobiernos, cuando no va acompañada de la templanza".

La política ya no es cosa exclusiva de la educación del Príncipe. Corren días en que en ese juego hay tantas cartas en manos del gobernante, como en manos de la oposición.

No es político bueno solo el que gobierna desde la altura; y no se puede dar importancia de político, el que no tiene capacidad de dirigir desde la llanura. Por muy fuerte que sea el príncipe, la tranquilidad reside en la oposición. La prudencia de la oposición, está en contener con habilidad los amagos de la tiranía. La prudencia del gobernante está en producir la conformidad de la oposición. Balmes expresaba esta doctrina: "El poder es suspicaz cuando está asentado sobre terreno minado; es violento cuando tiene enemigos que le amenazan; y respira suavidad y confianza, cuando carece de peligro. Porque la fuerza del poder dimana de estas dos fuentes: La seguridad de su existencia, y los medios necesarios para cumplir su legítimo destino. El poder que se halla sin los medios necesarios para el ejercicio de sus atribuciones, trabaja para procurárselos; y, al efecto, si abunda de acción material, emplea la violencia; si es rico, corrompe; si todo le falta, máquina villanamente como el último de sus conspiradores".

He seguido con agrado el discurso del nuevo académico. Ha sabido deducir de Balmes lecciones saludables de política. Insiste en su pregunta: "Qué movió a Balmes, para bajar al plano de la política, desde las alturas de la filosofía cristiana? Sintió acaso la vocación?" Balmes contesta en "El Criterio", "la verdad, la virtud, la conciencia, Dios: He aquí los puntos donde debe uno dirigir la vista". "Después de todo, la política no es cosa sustantiva, sino adjetiva, en la vida del género humano. Todos los hombres que persiguen los verdaderos fines de la existencia, la religión, la ciencia, el arte, la industria, desdeñan la política.

Todo aquel que siente inclinada su inteligencia hacia la investigación de la verdad, que goza en el estudio, por el enriquecimiento de su propio espíritu, no llega voluntario al campo de la política, sino que cae en él, arrastrado por corrientes que obran fuera de su propio ser. Solo en los Prín-

cipes, para quienes fueron escritas, las lecciones de la literatura clásica de la política, pudo haber sido esta, cosa sustantiva. No hay vocación política innata en el corazón de un hombre normal. Por eso es una expresión superficial, la de llamar a cualquiera, **político profesional**. La falta de una carrera escalonada que prepare a los ingenios, para la dirección de los asuntos públicos, es talvez causa de que tantos neófitos pongan mano en el gobernalle, y tuerzan el rumbo hacia el arrecife.

Balmes habla con cierto temor, "es la política una planta cuyo jugo, como el de la vid, tomado en pequeñas dosis, vigoriza y alegra; pero ingerido con exceso enloquece". Yo agregaría, que como el mismo licor, la política envicia, y el que es seducido, por su copa, difícilmente la suelta, aunque sienta su amarga ponzoña, y sus alas ansíen volar a regiones más puras y apacibles del pensamiento.

Si estuviéramos dialogando, a mi vez preguntaría al nuevo académico, cómo le fué a la eminencia, que se llamó Jaime Balmes, al transitar por los terrenos de la política? Fué un triunfador o sufrió fracaso? Con tristeza he observado, que Balmes no tuvo repercusión inmediata y efectiva en la política española de su tiempo. Es cosa lamentable que esta clase de ingenio casi siempre, convence, pero casi nunca, vence. Sin embargo, las cimientes regadas por Balmes, florecieron en otras partes de Europa, en donde se le reconoció como innegable precursor del movimiento social católico, del que en Alemania fué el organizador Ketteler, y hubieron de recorrer Francia e Italia, para volver a España, cuando ya Balmes, lágrimas de su Patria, no vivía.

Entristecido por el fracaso que sufrió en el asunto del matrimonio de Isabel II, en el que preveía peligrosa trascendencia para la Monarquía, salió de España. En cambio, en París recibió la admiración de los mejores pensadores de la

filosofía anti-revolucionaria. Fué especialmente distinguido por Lacordaire y Chateaubriand. En 1845, habiendo llegado Balmes a Bruselas, el Nuncio Monseñor Joaquín Pecci, dió un banquete en su honor. El joven sacerdote filósofo se sentó en esa mesa agasajado por el futuro León XIII. Podemos imaginarnos que en la sobremesa de esa noche, correrían animados diálogos cruzándose las ideas que serían más tarde luz en la política social, que encontró su expresión en la *Rerum Novarum*.

Felicito al nuevo Académico, por su inteligente esfuerzo de penetrar esta clase de política, y de levantar su mente al estudio de problemas graves. Repito que tiene edad todavía para nobles empresas, **novedades de bizarría**. Debe insistir en tales estudios para investigar **la constante**, que haya de sostener la unidad de Nicaragua en su nacionalidad y en su historia para lograr permanencia. Es posible que la encuentre en esa misma política que ha comentado, porque fué la que ha hecho posible, en el correr de siglos, el milagro de España, que ha tenido potencia para resurgir dentro de las agitaciones de terribles vicisitudes.

Chateaubriand, el amigo de Balmes, en "El Genio del Cristianismo", escribió un vaticinio respecto a la vigorizante acción del tradicionalismo de la política española. Para concluir este discurso reproduciré las palabras del escritor romántico, que parecieran escritas contemplando la actualidad de Europa, frente a la inmortal madre de naciones.

"España, disgregada de las demás naciones, presenta todavía en la historia un carácter más original que Italia: Esa especie de estagnación de las costumbres en la cual reposa le será, acaso, útil un día; y cuando los pueblos europeos sean carcomidos por la corrupción, solo ella podrá reaparecer con brillo en la escena del mundo, porque subsisten en ella los cimientos de sus costumbres".

DISCURSOS

4, I, DISCURSO SOBRE EL DIALOGO

Pronunciado al recibir las insignias de la Orden de Rubén Darío en 1961. Fué su último discurso.

Excelentísimo señor Presidente de la República,
Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Excelentísimo señor Jefe Director de la Guardia Nacional:

A los doctores Mariano Argüello Vargas y Luis Manuel Debayle y a mí se nos ha hecho hoy grande honra por haber sido dignamente Cancilleres de la República, es decir palabra y gesto de nuestro Estado hacia el exterior. Hemos recibido un baño de agua lustral en la corriente azul de Rubén Darío, cuya fuente está en la región celestial de la poesía. No podemos menos los tres que agradecer sinceramente tal beneficio, mientras nuestros corazones se ufanan bajo la estampa de Rubén proclamado universalmente personaje máximo de nuestra historia, cifra exponente de Nicaragua entre las naciones.

No puedo sin embargo dejar de estremecerme modestamente por la duda si yo merezco semejante distinción por haber cumplido con mis deberes de funcionario. Viene a mi memoria lo que me decía un viejo amigo cuando yo era joven y me trastornaban las aspiraciones: "No te afanes muchacho, que en Nicaragua nada acredita ni nada desacredita a los hombres públicos". Era el viejo de ésta referencia hombre bien educado, de larga experiencia, de elevada posición, pero había sufrido mucho en las contradicciones vehementes de nuestra política. Conmovió mi criterio tamaño pesimismo, porque era el tiempo feliz en que inflaba la vela de mi nave el viento de la ilusión, y gustaba de dormir la siesta en el castillo que fabricaba en el aire mi fantasía.

Plantea el problema de tal pesimismo respecto a las reputaciones de los hombres públicos, el señor Presidente de la República cuando nos dice a los doctores Argüello Vargas y Debayle y a mí, "que hemos sabido honrar a Nicaragua destacando nuestras personalidades con caracteres nacionales por encima de las diferencias políticas que suelen entorpecer o limitar el campo de nuestras apreciaciones".

En nuestra historia se nota que obra permanentemente algo que dificulta la convivencia de los nicaragüenses. Por razones o sinrazones de nuestro exaltado temperamento, por circunstancias geográficas que determinaron el localismo en el ejercicio de la democracia, el pueblo de Nicaragua se partió en dos tantos en virtud de una línea severa, profundizada más y más por nuestras guerras civiles. Los dos Partidos históricos caminan cada uno por su acera sin pararse a conversar en las esquinas, y dejan a la Patria en la media calle expuesta a los rigores del sol y de la lluvia.

Al contemplar ese cuadro en esta noche viene a mi recuerdo un ensayo que leí el año pasado en la revista española "Estudios Políticos". El ensayo se titula "Derecho y Diálogo", y demuestra que sólo en el cruce de afirmaciones y contradicciones de los hombres que dialogan ha sido posible ordenar las cifras de los derechos humanos; y cita los diálogos de Antígona la obra trascendental de Sófocles en la plenitud del teatro griego.

En esa pieza inmortal se plantea el eterno conflicto entre lo que modernamente se llama espíritu revolucionario, que atropella lo existente para progresar, y el reaccionario que desea descansar sobre la estabilidad de las esencias sociales. Se produce en una de las escenas más emotivas un diálogo entre el déspota Creonte y la bella Antígona, hija de Edipo, y marcada con el sello de la desgracia de su familia. Creonte sostiene la ineludible seguridad de las leyes

DISCURSOS

que dicta el Estado; Antígona le opone el principio de que solo son leyes ineludibles las que emanan de los dioses. La acción dramática culmina en otro diálogo aún más intenso entre Creonte y su propio hijo, a quien adora y que es el novio enamorado de Antígona condenada a muerte. Ante la afirmación de su padre de que su voz es el orden a la cual no debe replicar la ciudad, es decir la autoridad expresada en monólogo, replica el hijo que donde falta el diálogo se produce un vacío entre gobernantes y gobernados. Aquí comenta el autor del ensayo, que con éstas palabras quedó consagrado el diálogo como la estructura fundamental de la convivencia humana.

Si nos fuera dado en ésta noche seguir el maravilloso desenvolvimiento de la filosofía política de Grecia, madre de nuestra cultura, veríamos que el diálogo ha sido el motor suave y armónico que impulsó sus movimientos hacia la libertad. Bastaría leer los diálogos de Platón y seguir las conversaciones de Sócrates, que examina las cuestiones por sus afirmaciones y por sus contradicciones, que mide el más y el menos de las cosas, y siempre encuentra su dialéctica la cifra intermedia, la solución conciliadora. Así se consolidó la idea griega de libertad florecida en el siglo V antes de Jesucristo, y que espiritualizada por el ideal cristiano es hoy el fundamento de la llamada civilización occidental.

Reflexionando sobre esos conceptos y en lo que he visto prácticamente en mi larga vida, se ha formado mi convicción de que los cerrados monólogos partidaristas, no llegan al goce de la verdad política, porque son ropas que envuelve el egoísmo; en cambio el diálogo en el cruce de ideales que parecen contradictorios, en el roce de un concepto afirmativo con un negativo, en el exámen inicialmente apasionado de los acontecimientos, y suavizado en el curso por la lima de la buena palabra, se vislumbra la verdad en la relativa porción que le es concedida al pensamiento humano.

Ese diálogo sedante de la convivencia, ha faltado por desgracia en Nicaragua. Los Partidos se dan la espalda, los hombres públicos no discuten porque disputan. Quisiéramos hacer en ésta noche con la autoridad que pueda prestarnos la envoltura azul de Darío, una breve historia del fracaso del diálogo en Nicaragua, de las funestas consecuencias de ese mutismo, y del prodigio en cambio de su práctica para restablecer el nacionalismo en el alma del ciudadano y salvar las esencias de la nación. Me fijaré en un episodio, lección severa en el destino de nuestra Patria.

A mediados del siglo pasado estaban ya formados y en actividad los dos Partidos calificados de históricos. En cada uno de los cuales militaba un hombre con cualidades para imponerse y dirigir a las multitudes. Eran ellos Fruto Chamorro y Máximo Jeréz. Electo Presidente el primero, el otro fue a la rebelión. Las dos ciudades rectoras León y Granada se inscribieron en causas diferentes y entre ellas se declaró una funesta guerra civil. Jeréz con sus huestes puso sitio a Granada, y ocupó el templo de Jalteva, su barrio más consistente. Se luchaba en las calles y se emponzoñaban los corazones. Se llamaban los contendientes legitimistas y democráticos. Estos últimos desistieron en su empeño de apoderarse de Granada. Al tocar ellos retirada, murió el caudillo Fruto Chamorro de enfermedad natural. El gobierno democrático quiso entrar en pláticas de arreglo, y los legitimistas se negaron al parlamento. Los democráticos, ante la posible venganza de los legitimistas, trajeron auxiliares extranjeros, tropas mercenarias que eran usadas para luchar por paga. El jefe William Walker, de los filibusteros que vinieron, tenía miras superiores. Estaba vinculado con la causa esclavista que operaba en los Estados Unidos.

William Walker en una nueva estrategia tomó Granada, y pasando por varias fases que da tristeza recordar, explotando las discordias interiores se atrevió a elegirse Pre-

DISCURSOS

sidente de Nicaragua. No lo reconocieron los democráticos de León, y con furia lo combatían los legitimistas, pero permanecían siempre aislados los unos de los otros. León y Granada se daban las espaldas haciéndose impotentes de esa manera para vencer al bien armado intruso.

Entonces principiaron a sentir la necesidad de entenderse. Dos hombres de León fueron los iniciadores del proyecto de provocar un diálogo. Eran ellos Juan Bautista Sacasa y Pedro Cardenal. Hablaban a don Patricio Rivas y a sus colaboradores en León, y escribían a los que manejaban los asuntos legitimistas en Matagalpa y en Chontales. Venciendo intransigencias se logró que los patriotas generales Tomás Martínez y Fernando Guzmán fueran a León a celebrar una entrevista con los jefes democráticos. El diálogo fue abierto entre Máximo Jeréz y el Canónigo Apolonio Orozco, por el lado democrático, y Martínez y Guzmán por el legitimista, asistidos éstos últimos por el consejo de los conciliadores Sacasa y Cardenal.

El verbo del patriotismo pulió las aristas, y salvó contradicciones y se llegó por último a suscribir el convenio de doce de septiembre, que debiera estar grabado en mármol por su valor histórico y su trascendencia política. El 12 de septiembre esa fecha valiosa como las otros dos hermanas en el mes.

Los condecorados nos atrevemos a insinuar que no se digan días de la Patria, sino que se proclame a septiembre el mes del patriotismo. En fecha 15 de septiembre fue bautizada nuestra soberanía con una independencia fácil obtenida pacíficamente: el 14 de septiembre se confirmó con sangre. Pero ésto fue posible porque el diálogo del 12 de septiembre había estructurado la unidad de los nicaragüenses sin la cual carece de firmeza la soberanía.

En mi larga y agitada vida pública he visto tantas veces repetirse peligros de la Patria por la falta de diálogo entre los Partidos, que ha surgido en mi ánimo una devoción al procedimiento del trato previo entre los hombres de una y otra divisa, cuando se trata de resolver asuntos trascendentales; y me afirma en ese ideal el convencimiento de que unos y otros, aunque distanciados por intereses temporales, coinciden en el amor entrañable a Nicaragua.

Ya transito en las postrimerías de mi existencia. Estoy próximo a comparecer ante el Creador para rendir cuenta estricta de mis actos de hombre público que he sido. Insisto en el recuerdo del pesimismo del filósofo de marras, y siento oscilar en mi conciencia la balanza en que han de ser pesados mis méritos y mis deméritos. Pero me alienta poder afirmar con energía que entre los deméritos a mi cargo no estará, por gracia de Dios, el odio, porque nunca ha emponzoñado mi corazón contra ningún personaje, ni contra ninguna colectividad nicaragüense, ni aún en las horas amargas y feroces de pelea.

Y ahora, en ésta noche alentado por Darío, frente a las altas autoridades civiles y militares, pido a los de una y de otra divisa, a los de una y de otra acera, una plegaria para que Dios nos ilumine a todos en el futuro, en anhelos de patriotismo.

Excelentísimo señor Presidente de la República, he dicho, desde la tribuna vacilante de mi ancianidad.